



OFICIO No. _____



REFERENCIA
Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 367 -

cementerios clandestinos en la región del triángulo Ixil, entrando en contradicción con lo aseverado por arqueólogos y antropólogos, que tuvieron a su cargo el análisis de los cementerios clandestinos y los restos óseos encontrados. F) El mismo perito reconoció que su peritaje es histórico y no técnico militar, por lo que no satisface los objetivos y aspectos para los cuales fue propuesto. G) Niega que la población haya sido un objetivo, sin embargo al revisar los Planes Victoria Ochenta y Dos, Firmeza Ochenta y Tres y Sofía, se encuentra que el control de la población era uno de sus principales objetivos. H) El perito hace ver que no se enteró de las muertes de hombres, mujeres y niños, entrando en contradicción con todos los testigos propuestos por el Ministerio Público y las instituciones que actúan como Querellantes Adhesivas, así como los antropólogos y arqueólogos que encontraron los cementerios clandestinos. I) El perito dice que se protegió a la población civil, cuando realmente ha quedado demostrado lo contrario. J) El peritaje no fue firmado por el perito.-----

B. PRUEBA TESTIMONIAL: -----

1. El testigo **CLEMENTE VASQUEZ MATEO** declaró que en el año mil novecientos ochenta y dos vivía en Villa Hortensia Antigua. El veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y dos el Ejército llegó a su comunidad a quemar la casa. Él fue a buscar unas cosas para su esposa y familia y se fue para el lugar conocido como Guacamaya y cuando regresó al otro día su esposa estaba muerta junto con una nieta. Unos patrulleros le dijeron que lo estaban velando porque su esposa había muerto, ya que él iba llegando con el maíz que había conseguido. También le dijeron que estaba muerta pero que la estaban cuidando porque sino los chuchos se lo iban a comer.

11/07/2011 10:00:00 AM

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2°.

- 368 -

No podían andar de día solo de noche. Cuando llegó su esposa y su nieta estaban hechas pedazos cuando vio a su esposa tirada empezó a llorar junto con sus hijos. Junto con sus vecinos los fueron a enterrar. Recuerda que lloraba y tenía mucho dolor. A los quince día volvieron a llegar los del Ejército balearon y mataron. Su hermano mayor estaba enfermo y no miraba, estaba junto con su cuñada y solo le dijeron "bajate y lo balearon". Antes no tenían lámina sino solo basura y paja. Su hermano y su cuñada se quemaron. A los veinte días volvieron a llegar y capturaron a su hermana y su cuñada quienes eran grandes. Recuerda que se las llevaron pero nunca las volvieron a ver, ni vieron a donde las fueron a matar. Perdieron la vida por El Ejército. Todo lo que tenía en su casa lo perdió piocha, maíz, frijol, café, ropa, piedra, piedra de moler, mesa y todo. Indicó que tiene mucho dolor por eso pide justicia. Vio todo el daño que hizo el Ejército a su familia y a su comunidad. Lo que dice es la verdad. Indico que ir al Cementerio le da tristeza. El Ejército arrasó con su Aldea. Todo fue culpa del Ejército. El Ejercito tuvo un destacamento en la Finca San Francisco y él vivía a una "legua". En el lugar había una cuadrilla en donde había una galera y llegaban mujeres y hombres. El Ejército salía en la noche a violar a las mujeres. El Ejército hizo mucho daño. Una vez que llegaron a Villa Hortensia y los citaron los mataron y ellos se fueron huyendo. Cuando vieron mataron el ganado. Al siguiente día bajaron ya no había nada. Aguantó hambre. Estaba sin medicinas. Solo comían aguacates, guineos y hierbas. No tenían ni sal. "Los patojos tenían jiote". Su sobrino le dijo que mejor se iba del pueblo de noche a visitar a su familia porque ya no tenían salida porque en el camino había emboscada. Cuando llegó con el Alcalde





- 369 -

le dijo "Ahora te vamos a castigar, te vas a la cárcel y mañana vas a salir y te llevamos al Destacamento de Chubul", por lo que su sobrino cumplió. Al otro día llegaron las visitas y le dieron café y shequitas. El Capitan preguntó cuantos eran los que estaban escondidos en la montaña y le dijeron que eran cien por lo que les indicó que el Capitan que: "Ahora van a presentar porque hay amnistía, presenten tal día les voy hacer sus pases" porque como los patrulleros velaban cada aldea. El capitán hizo un paso para ir atraer a los demás compañeros del pueblo. Cuando los fue atraer el Capital dijo que pasaran al Juzgado que llevaran libro, maíz para lo patojos. Unos patojos se quedaron en el camino porque no aguantaron. Su esposa Elena Madlonado Lux quien tenía aproximadamente cincuenta años y su nieta se llama Elena Cardona Maldonado. Su hermano mayor se llamaba José Vásquez Mateo y su esposa María Canta, murieron porque quemaron la casa. A Teresa López la fueron atraer y la mataron en un río pero su esposo Paulino Pinula está vivo. La mataron junto con Manuel León. A los patojos los recogieron unas personas. Mataron a Teresa López, Manuel León, Juana López y Fabián Pinula a quienes los tiraron en un río. Juana Lux tenía aproximadamente veinticinco años a quien mataron en la Aldea. En Villa Hortensia el Ejército mató aproximadamente a cincuenta persona y seis de su familia. Reconocieron a las mujeres que eran Cotzales por sus rebozos, unas estaban apuñaladas y con bala. Fue una desgracia lo que sufrió la comunidad. Habían personas que murieron en la montaña, murieron mujeres embarazadas. Estaban escondidos pero por las balaceras de los helicópteros solo abrazaban los palos. Murieron niños y bebés, quienes también murieron camino a Cunén. Un señor grande murió en el camino y lo

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

-370-

enterraron. A unos muertos se los comieron los perros por lo que los enterraron. A su esposa la exhumaron. Manifestó que pide justicia y que los hechos no se vuelvan a repetir. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Narra la forma en que llegó el ejército a su comunidad. B) Indica como quemaron su vivienda. C) Indica como llegaron a matar a sus familiares. D) Hace ver que murieron bebés, entre las personas que mataron en la comunidad. E) El testigo indicó claramente que vió lo ocurrido.-----

2. El testigo MIGUEL RAMIREZ MATOM declaró que en el año mil novecientos ochenta y dos vivía en la Aldea Pexla Grande, en ese tiempo el Ejército de Guatemala llegó a la Aldea y los soldados quemaron las casas y los instrumentos que tenía en su casa. Primero quemaron las casas, encerraron a sesenta personas en la Iglesia Católica y a un maestro en tres días. Sacaron a cinco personas y les dispararon. Había un hombre que salió de la Aldea Pulay quien era el guía para enseñar a esos cinco hombres. Las cinco personas eran hombres de aproximadamente dieciocho o diecinueve años. No sabe los nombres porque solo los vieron y los fueron a enterrar. Los enterraron los del pueblo porque vieron que estaban enterrados frente a la Iglesia. Los enterraron sin caja. Los enterraron en un solo lugar. El Ejército quemó la mitad aproximadamente cincuenta casas, la segunda vez en el mismo año de mil novecientos ochenta y dos quemó aproximadamente sesenta casas y las personas solo estaban en pedazos. La segunda vez quemaron las casas con la gente adentro, les dispararon y solo estaban en pedazos y los fueron a sacar en bolsas de nylon. Entre los muertos habían niños. En su comunidad todos eran Ixiles, no había de otra





OFICIO No. _____



Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 371 -

comunidad. Las sesenta casas quemadas eran de la gente de Perla Grande. Murieron sus dos hermanos con niños. Su hermano se llama Miguel Ramírez Santiago y su hermano Elena Ramírez Santiago. No recuerda los nombres de los hijos de sus hermanos, solamente recuerda que eran dos y otra que estaba embarazada. Los niños que murieron era una niña de dos años, y la otra niña tenía otro papá tal vez tenía aproximadamente ocho años. La esposa de su hermano Miguel Ramírez Santiago era Ana (no recuerda apellidos). Ana también murió junto con su hermano y sus niños. Su hermana Elena Ramírez Santiago tenía esposo pero el esposo aún está vivo. Después de las muertes ocurridas en Pexla Grande lo que hizo fue que como no tenían nada estuvieron dos meses en la montaña y solo comían hierba mora. En la montaña sentían frío porque solo se tapaban con nylon porque los ponchos se quemaron. En la montaña aguantaron hambre y frío. No sabe cuantas personas estuvieron en la montaña porque estaba dispersos. Cuando estuvieron en la montaña fueron perseguidos por el Ejército y como los encontraron los mandaron o corrieron al pueblo. En la montaña no vio si murieron personas porque estaban separados. El Ejército los persiguió hasta el pueblo. En su comunidad tenían animales y como el Ejército los quemó se fueron a la montaña. Tenían gallinas pero las agarraron en los tres días que mataron a las cinco personas. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Relata lo ocurrido en la aldea Perla Grande. B) Da a conocer que fueron quemadas aproximadamente sesenta casas. C) El testigo indica que la población era Ixil. D) Explica la forma en que sobrevivió en la montaña, en donde aguantó hambre y frío. E) Indica que el sonido de las bombas era tan

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 372 -

fuerte, como un temblor. F) Es creíble lo que cuenta el testigo, porque lo vió y lo vivió.-----

3. El testigo TOMAS CHÁVEZ BRITO declaró que en el año mil novecientos ochenta y dos vivían en la Aldea Sajsibán. En Finca La Perla había un Destacamento del Ejército de Guatemala. El Ejército llegaba aproximadamente una hora y media. El Ejército de Guatemala fue a masacrar a su mamá Jacinta Brito, a su hermana Elena Chávez Brito y su cuñado Miguel Sánchez. El hecho fue el cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. Su mamá se murió a las siete de la mañana, él se salió. Se quedó huérfano. En una casa quemaron a su mamá y sus hermanos. El Ejército quemó a los seis junto con la casa. De sus hermanos se quemaron Elena Chávez y Juana Brito. El cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y dos fue cuando El Ejército mató a su mamá. A su mamá le pegaron en la cara. No sabía los nombres del hijo de su hermana porque los dos eran bebés. Además murieron hijos de su hermana. Cree que murieron más pero como salieron corriendo a la montaña no vieron. Después del hecho quemaron las cosas y propiedades que tenía por eso fue que murieron sus familiares. De su familia fueron dos quienes pudieron huir. En la montaña vivía con un tío y solo comían hierbas y una planta que se llama San Juan. En la montaña vivió un año con su tío. Fueron perseguidos por los soldados ya que llegaban a cortar la milpa. Habían otras personas ya que juntos se habían ido para la montaña. Indicó que solo andaba con tu tío y es posible que hubieran niños. Hubo bombardeos solo cuando murió su mamá porque ese día llegó un helicóptero que tirada muchas bombas y esa es la razón por la que se fue a la montaña. En al montaña estuvo en





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



- 373 -

de Aldea Sajsibán aproximadamente un año y luego como consiguieron compañeros se fueron a la Aldea Cabá entre los de CPR. El Ejército no lo capturó. Cuando llegaron a Caba construyeron su casa de palma (covacha) pero los soldados los llegaron a correr de allí. No estuvo en la Finca La Perla estuvo en Amajchel en donde después se fueron para el Pueblo. En el pueblo los soldados los fueron a dejar en la planta. En la planta habían cinco grupos eran muchos, no los contó. En la Planta estuvieron cinco meses y después la gente regresó a sus lugares. En la Planta les daban poquita comida. En la Planta realizaban trabajos con azadón. Trabajaban por la gente que estaba en el pueblo, no les pagaban solo les daban un poquito de comida. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** A) Describe en forma detallada la forma en que masacraron a su mamá, a su hermano y demás familiares. B) Indica la forma en que les quemaron la casa, en donde murieron sus otros hermanos. C) Explica la forma en que huyeron del lugar. D) Explica la forma en que estuvieron viviendo en la montaña. E) Da a conocer que fueron objeto de bombardeos.-----

4. El testigo PEDRO MELENDREZ RAYMUNDO declaró que en el año de mil novecientos ochenta y dos vivía en Baschocola. La distancia entre Baschocolá y Aldea Sajsibán es de aproximadamente de cuatro o tres horas. En ese año el Ejército llegó a la Aldea y los corrían en la montaña. En mil novecientos ochenta y dos mataron mucha gente pero como era pequeño no recuerda. En ese tiempo tenía nueve o diez años. El Ejército provocó varias muertes, no solo una vez llegó sino cada quince o doce días y mataba a personas. Nicolás Melendrez era su papá y quien mataron. Recuerda que

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 374 -

su mamá dijo "mataron a su papá el día cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. El día que murió su papá murieron doce personas, quienes fueron enterrados en un solo lugar. Cuando mataron a su papá se quedó con sus cuatro hermanos y su mamá pero como los corrían por el hambre murieron tres de sus hermanos en Baschojolá. Cuando se murieron sus tres hermanos en Baschojolá se fueron a otro lugar. De sus hermanos murieron María Meléndrez Raymundo, Petrona Melendrez Raimundo y su hermanito de un año Pedro Melendrez Raymundo. Como llegaban los soldados y se escondían y fue así como sus hermanos murieron por hambre. Su hermana María tenía aproximadamente cinco años y Petrona aproximadamente tres años. Cuando vivieron en la montaña se dormían bajo los árboles. Por lo que aguantaron frío, y él recordaba que solo lloraba por hambre. Cuando llovía se quedaban debajo de los árboles. No comían porque no tenían comida. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Indica como eran perseguidos por el ejército en la montaña. B) Dió a conocer la forma en que mataron a su papá NICOLAS MELENDREZ. C) Explica que en el lugar murieron doce personas, en sólo tiempo y en un solo lugar. D) El testigo con mucha tristeza explica que tres de sus hermanos, murieron de hambre, en la montaña, en donde también aguantaron frío. E) Evidencia que los pobladores de la comunidad, era gente sencilla, que ni siquiera sabía porque los perseguían. F) Explica como le cortaron el cuello a su tío. G) Su declaración es creíble porque vió y vivió los hechos que relata.-----

5. El testigo PEDRO BRITO BRITO declaró que en el año mil novecientos ochenta y dos vivía en Aldea Xecol de la aldea Chajul. El Ejército de





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



- 375 -

Guatemala llegaba a la Aldea Xecol muchas veces. El cinco de noviembre del año mil novecientos ochenta y dos los que llegaron fueron los patrulleros y recuerda que llegaron junto con los soldados. Cuando llegaron estaba solo con sus hermanos ya que sus papás habían ido a buscar hierbas. La persona que los cuidaba les dijo que se retiraran. Estaba almorzando cuando llegaron por lo que huyó con su hermano que tenía tres meses. Sus otros hermanos se quedaron en la casa. Huyó con su hermano pero no lo logró y lo dejó tirado porque le dispararon. Le avisó a su mamá y fueron a ver pero ya era de noche y cuando llegaron a la casa estaban ahí sus hermanos. A sus hermanos no los mataron solo los dejaron en la casa. El veinte de noviembre volvieron a llegar y estaba solo con su mamá porque su papá se había ido a trabajar y fue cuando mataron a su mamá y a sus cuatro hermanos. Se escapó porque sino lo hubieran matado. Lo miraron desde aproximadamente una o dos cuerdas por lo que le dispararon pero no le dieron fue así como logró huir. Adelante iba una señora de quien se iba guiando en la montaña. Recuerda que la señora se fue, cayó en un agujero de aproximadamente cuatro metros y él también se cayó. La señora la indicó que la empujara porque así le avisaba a su mamá y fue cuando su papá lo llegó atraer. Los soldados ya estaban más abajo. Su papá le dijo "se murió tu mamá y hermanos, solo nosotros nos vamos a esconder". En la casa tenían una zanja o cueva. Ellos hacían sus instrumentos como ollas. En la cueva era en donde cocían. Indicó que su casa se quemó. Observó que en la zanja o cueva tiraron a su mamá y sus hermanos. Cortaron la milpa y la amontonaron encima de su mamá. Indicó que todo lo dicho lo vivió por lo que quiere justicia. Su mamá es Feliciano Brito, sus hermanos Jacinta Brito

SECCION DE REPRODUCCION ORGANISMO JUDICIAL

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 376 -

Brito tenía ocho años, Antonio Brito Brito tenía tres meses, Jacinto Brito Brito tenía aproximadamente ocho años y Magdalena Brito Brito tenía cuatro años. Al preguntarle si a su mamá y hermanos los metieron a la casa o cueva y que allí habían metido a su mamá y hermanos indicó "es cierto porque cuando terminó la casa de quemarse me fue a traer mi papá y me enseñó que estaban en la cueva". Su papá ya solo sacó la milpa de encima y solo le echaron tierra para enterrarlos. No vio quienes quemaron la casa y mataron a sus familiares solo sabe que salieron del Destacamento de Sensión Copón. Todas las cosas como ponchos se quemaron porque no les dio tiempo de sacarlos del lugar. Solo tenían gallinas pero las mataron. No murió más gente solo sus familiares. Después de la muerte de su mamá y hermanos se quedaron allí y se encomendaban con los vecinos pero ellos tampoco tenían nada. Después construyeron su casa. Nunca vivió en la montaña. El Ejército llegaba mucho pero ellos se escondían. De los hijos solo él sobrevivió. Luego con su papá se fueron para el Pueblo porque se enteraron que ya había paz en el año de mil novecientos noventa y seis. Vivía en la Aldea Chajul. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Sirve para establecer que el ejército llegaba a la aldea Xecol de Chajul. B) Narra la forma en que huyó del lugar. c) Describe como el ejército mató a su mamá y hermanos. D) Permite establecer que los habitantes de la comunidad eran agricultores. E) Describe como fue quemada su vivienda. F) El tribunal percibió el dolor del testigo al contar la forma violenta en que fueron asesinados sus familiares. G) Su declaración es totalmente creíble, pues él es sobreviviente de los hechos.----

6. El testigo DOMINGO RIVERA COBO declaró que en marzo de mil





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



Sentencia
G-01076-2011-00015
f. 2º.
377 -

novecientos ochenta y dos los soldados llegaron a la Aldea Vijolóm II. Los soldados andaban buscando. Indicó que se fueron cargando maletas y ponchos. No sabe porque los buscaban ya que fue de sorpresa llegaron los soldados. Cuando llegaron estaban trabajando y que dejaron tirados los azadones y se fueron. (señaló al lado derecho) Los soldados eran muchos. No se dio cuenta si el Ejército mató a más personas, porque ellos solo fueron a recoger sus maletas y se fueron. Regresaron por la noche pero ya habían quemado las casas. No se dieron cuantas casas eran porque prendieron fuego en Chepiun y ellos estaban en Jalabitz. Domingo Rivera Cobo es su hermano mayor quien estaba en su casa en la orilla de la montaña, indicó "estaba como exprimido" y lo habían hecho los soldados porque eran quienes caminaban. Cuando pasó su hermano estaba muerto. Enterraron al hermano y ya después se fueron con la familia de su hermano. Indicó que solo era del pueblo no sabía ni leer ni escribir. Su hermano Pedro Rivera Cobo se dedicaba a lo mismo, solamente que su hermano ya no escuchaba por lo que se le hablaba fuerte. Fueron objeto de bombardeo, el helicóptero lo pasaba tirando pero como estaban escondidos no los encontraban. Estaban escondidos en la montaña. El helicóptero pasaba cada momento. En la montaña estuvo una semana. Eran muchas personas pero cuando disparaban se dispersaban. Entre las personas andaban niños. No vieron si murieron persona ya que todos se escondían y se arrimaban. En el mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos tenía milpa y los soldados con la patrulla lo cortaron. En ese tiempo tenía una vaca pero cuando regresó no estaba de plano los soldados se la llevaron. No le pagaron por la vaca. **A su declaración se le otorga valor probatorio**

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 378 -

por las razones siguientes: A) Explica la forma en que llegaron los soldados a la aldea Vijolon II. B) Indica como murió su hermano PEDRO RIVERA COBO. C) Da a conocer como pasaban los helicópteros tirando bombas. D) Explica con sencillez, e inocencia, que no sabe por qué los perseguían. E) Su testimonio es creíble porque lo vivió.-----

7. El testigo **MARCOS BOP SANCHEZ** declaró que en el año de mil novecientos ochenta y dos vivía en Aldea Vipollí. Escuchó que el Ejército llegaba porque pensaban que en la aldea había gente armada. Los soldados le preguntaron si había gente armada. Como mataron a parte de su familia huyó a la montaña. Mataron a su papa Pedro Asiconá, como se quemaron todos los documentos que lo identificaban cuando renovó no se pudo identificar bien por eso es de apellido Asiconá. A su papá lo mataron el diez de abril del año mil novecientos ochenta y tres. En esa ocasión murieron sus suegros Matías Ramírez y Martín Ramírez y sus cuñados José Ramírez. A ellos los mataron un ocho de enero. "Ellos fueron quienes quemaron toda mi casa y además quemaron toda mi milpa, por eso tuve que ir a refugiarme a la montaña". En esa ocasión vio a los soldados estaba muy asustado porque le dio miedo por eso se fue a la montaña. Sufrió bastante porque no tenía ropa ni sal para comer. Los soldados iban vestidos coloridos y bien vestidos con tela. No estaban vestidos como el uniforme de ahora porque tenían partes blancas. En la montaña estuvo un año porque mataron y quemaron a su papá. En la montaña andaban diez personas juntas. En la Aldea murieron nueve entre ellos estaba su suegro, no recuerda los nombres. Las personas murieron porque los soldados les dispararon y los machetearon. Los soldados le cortaron su milpa y tenía aproximadamente





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



- 379 -

diez cuerdas. El lugar quedó abandonado. Tenía animales cerdos, gallinas. Indicó que todo lo quemaron y que se quedaron sin nada. El Ejército quemó aproximadamente quince casas. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Narra en forma detallada lo ocurrido en la aldea Vipolli en mil novecientos ochenta y dos. b) Determina que llegaban soldados armados a la comunidad. C) Indica como mataron a su padre PEDRO ASICONA, su suegro y sus cuñados. D) Indica la forma en que su vivienda y la milpa fueron quemadas. E) Describe la forma en que sobrevivió en la montaña, sin comida ni ropa. F) Explica como lo obligaron a formar parte de las patrullas de autodefensa civil. G) Confirma que la población se dedicaba a la agricultura.-----

8. El testigo DIEGO CETO SANTIAGO declaró que en el año de mil novecientos ochenta y dos estaba en la montaña. Fue cuando mataron a su esposa María Cruz Sánchez. En el año mil novecientos ochenta tres mataron a su hijo Domingo Ceto Cruz quien tenía diecisiete años. En el año mil novecientos ochenta y dos junto con su hijo se dedicó a sembrar milpa entre la montaña porque no tenía comida solo buscaba en donde sembrar milpa. Andaba en la montaña porque los soldados llegaron a la Finca la Perla y bajaron a unas personas para cobrar el pago pero en eso los mataron. Se fue a la montaña porque quemaron su casa. A su esposa la mataron cuando estaba en la Aldea Ixtupil. A su esposa la mataron el quince de abril del año ochenta y dos. No se dio cuenta quien mató a su esposa porque ella estaba en la champa o covacha y cuando regreso estaba muerta. Su esposa se dedicaba a hacerle la comida. Como ya no tenían mucha fuerza su esposa se quedó y solo él logró escapar. Vio a su esposa

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 380 -

muerta, no tenía heridas sino que estaba tendida boca abajo. Logró escapar de las personas que mataron a su esposa. A su hijo lo mataron el cinco de abril del año ochenta y tres, no vio quienes lo mataron porque su hijo andaba adelante y solo escuchó que lo agarraron y él se regresó a esconderse. Ingresó a la Patrulla de Autodefensa Civil, porque se entregó y fue hacer tres días en el lugar llamado La Perla. No lo capturaron ya que fue él quien se entregó. Estuvo en la Aldea Santa Delfina. En la montaña estuvo aproximadamente tres años. En la montaña había cuatro champas en donde habían varias personas, en ese lugar murió su esposa. No vio a niños en la montaña. Estuvo tres años en Santa Delfina entre los civiles los militares estaban en La Perla. Como miembro de la Autodefensa Civil no hacían trabajo solo hacía su servicio de día y de noche. Como miembro de la patrulla recibía órdenes ya que les decían que no salieran porque ahí comían. En la montaña fueron perseguidos llegaron varias veces y destruían las champas por lo que ellos las volvían a construir. No sabe cuales son los campos de refugiados. Cuando fue miembro de la Patrulla el Ejército daba charlas. Recibió órdenes de cortar la milpa tres días. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** A) Indica como mataron a su esposa MARIA CRUZ SANCHEZ, en mil novecientos ochenta y dos. B) Explica como mataron a su hijo DOMINGO CETO CRUZ, en mil novecientos ochenta y tres. C) Permite establecer que los pobladores de la comunidad se dedicaban a sembrar milpa. D) Describe como llegaron los soldados a la finca "La Perla", a quemar su casa. E) Dio a conocer como huyó del lugar y la forma en que estuvo viviendo en la montaña. F) Su declaración es totalmente creíble puesto que estuvo en el





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



C-01076-2011-00015

Of. 2º

-381-

lugar.-----

9. El testigo **NICOLAS TOMA MATÓM** declaró que en abril de mil novecientos ochenta y dos vivía en Villa Hortensia II y fue en donde murió su papá. Quemaron su casa. Su papá Antonio Toma Mejía murió porque el Ejército lo mató y fue porque le pegaron. quemaron su casa. Cuando murió su papá murieron bastantes personas entre ellos sus vecinos. Murieron aproximadamente treinta personas. A unos los enterraron y a otros no porque tenían miedo. A unas personas les dispararon y tras fueron quemadas. Esa vez que murió su papá El Ejército quemó varias casas. Esa vez murió su hermano Miguel Toma de aproximadamente diez años le dispararon en las piernas. Su mamá es Marta Matom Velasco a quien los soldados amarraron del pescuezo (cuello) y de los pies. No sabe que edad tenía su mamá porque no había cédula, tenía aproximadamente sesenta años. Su papá tenía aproximadamente sesenta y cinco años. Antes de que se murieron sus familiares y su papá solo se dedicaban a cuidar la milpa. Su hermano se llama Miguel Toma Matom. En esa fecha murieron bastantes niños. Sus niñas desaparecieron Ana Toma Cruz y Marta Toma Cruz. Sus hijas eran de cinco y cuatro años. Sus niñas desaparecieron cuando mataron a su papá, indicó que los fue a buscar pero no los encontró piensa que se los llevaron. Vio los cadáveres de sus padres y de su hermano ya que los exhumaron. Ellos enterraron a sus familiares. Los fueron a enterrar en el Cementerio aproximadamente diez años después. Cuando el Ejército fue los fueron a enterrar en el mismo lugar. No vieron que hizo El Ejército después de matar a la gente. Le quemaron mazorca, frijol, pertenencias, chamarras y muchas cosas más. Tenía vacas pero los soldados se las

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 382 -

llevaron. De su familia sobrevivió solo su hermano. Como quemaron su casa se dormía cerca de una piedra. Se fue a la montaña pero no tenía nylon ni chamarra, dormía más en la piedra. En la montaña estuvo aproximadamente dos años. En la montaña había pocos sobrevivientes de Villa Hortensia II y se pasaron al Pueblo. Salió de la montaña porque no tenía alimentos. Se fueron para el Pueblo en San Juan Cotzal. En San Juan Cotzal buscaba trabajo con la gente porque no tenía que comer. Formó parte de las Patrullas de Autodefensa Civil porque era obligado y sino cumplía cree que el Ejército los mataba. Si había una calle en mal estado la arreglaba. No salió con los soldados a capturar personas porque era voluntario y porque no tenía arma. Vivió en campos de refugiados solo un momento pero estuvo más tiempo en la montaña. Cuando se fue a San Juan Cotzal no tenía casa se fue a la Finca. En San Juan Cotzal no vivió en Destacamento. Cuando formó parte de la Patrulla de Autodefensa Civil no conoce a su Jefe, indicó que no le daban pláticas cree que es por la edad que tenía en ese tiempo. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Indica que los soldados quemaron su vivienda. B) Da a conocer la forma en que murió su papá, mamá y hermanos. C) Hace ver que ellos se dedicaban a sembrar milpa. D) Indica que si desaparecieron y murieron niños entre ellos sus hijas. E) Narra la forma en que vivió en la montaña. F) Hace ver que fue obligado a formar parte de las patrullas de autodefensa civil.-----

10. La testigo CATARINA SANCHEZ SOLÍS declaró que en el año mil novecientos ochenta y dos vivía en Aldea Acul. El Ejército llegó a la Comunidad Acul. Desconoce a que llegó el Ejército, indicó que pasaron atraer a su esposo y que se lo llevaron a la Iglesia. Su esposo llegó tarde





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



-383-

porque no había desayunado. Ella no fue a la reunión solo su esposo. Su esposo era Francisco Calel. Cuando su esposo estaba en la iglesia lo tiraron al suelo y boca abajo. Junto con su esposo habían más personas, quienes ahora ya se murieron. Quienes tenían a las personas en la Iglesia era el Ejército. Catarina Cedillo es su mamá. Por los soldados se asustaron y se fueron a la montaña, fue en donde se golpeó su mamá. en Guajila. Luego se fueron para Xocón junto con sus papás. Como su mamá tenía hambre estaba acostada en una piedra grande, su hermana fue quien le dijo que por eso se golpeó su mamá. Los soldados los querían matar por eso se fueron por mucho tiempo a la montaña. El Ejército llegó a Calitzá en donde estuvieron bastante tiempo. Su mamá se murió en la montaña y por el miedo junto con su papá la enterraron. Su hermana le contó que su mamá tenía calentura cuando tiraron una bomba en un borde y cuando cayó se asustó y en ese momento falleció. No sabe quien tiró la bomba. Indicó que ni ella ni su familia eran guerrilleros. Ellos eran pobres. En su casa tenían animales viejos, cerdos, pero no vio que pasó con ellos porque cuando regresó ya no estaban, únicamente una gallina con sus pollitos y fueron a los únicos que se llevó porque tenían miedo. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** A) Sirve para establecer que el ejército llegaba a la aldea Acul. B) Describe como los soldados se llevaron a su esposo y lo mataron. C) Explica que huyeron a la montaña para salvar sus vidas. D) Indica las situaciones difíciles que pasaron en la montaña, lugar en donde su anciana madre murió. E) Al escuchar su testimonio, se denota el dolor que experimenta la testigo al recordar todo lo acontecido. E) Indica el nombre de sus hijas fallecidas.-----

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 384 -

11. El testigo MANUEL PEREZ DE LEÓN declaró que en mayo de mil novecientos ochenta y dos vivía en Tucanal. En ese tiempo El Ejército pasó de rumbo por Tucanal. "nos pasó encontrando" El Ejército no esta en Tucanal sino en Cotzol. Cuando El Ejército pasó en Tucanal mató a su familia. Ellos no vivían en donde murió su mamá solo andaban recogiendo un poco de maíz. Su mamá era Juana de León Santiago quien tenía aproximadamente de veintiocho a veintinueve años. También mataron a su tío Jacinto Pérez, quien tenía cincuenta o cincuenta y cinco años aproximadamente. Su mamá y su tío se dedican a trabajar en las milpas. El Ejército mató solo a ellos dos porque en ese lugar solo ellos tres estaban. Él no se escapó, estaba con su mamá y su tío. Como no entendía español solo Ixil no entendía lo que decían solo recuerda que discutieron. Cree que lo que preguntó el Ejército fue en donde estaba la demás familia. Indicó que en esa discusión le dispararon en la espalda a su mamá y en la espalda de su tío. Cuando les dispararon cayeron al suelo y él empezó a llorar intentando levantarlo pero solo salía sangre. No le dispararon solo lo dejaron ahí parado y solo le tocaron la cabeza. En ese tiempo tenía aproximadamente nueve años. Se quedó con los muertos aproximadamente cinco o seis horas. Ya cuando estaba oscureciendo los quiso levantar pero ya estaban fríos y tuvo que esperar un rato más para que se oscureciera y se fuera con su papá y abuelos porque estaban cerca aproximadamente a medio kilómetros. Cuando llegó le avisó a su papá y sus abuelos y regresaron al día siguiente porque los soldados se quedaron esperando para ver si habían movimientos, se quedaron aproximadamente durante veinticuatro horas. Indicó que su papá y abuelos estaban en un cerro. Medio





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



C-01076-2011-00015
QJ 2º

- 385 -

los enterraron porque no podían trabajar con azadón. A su tío y su mamá los exhumaron hace aproximadamente cinco años. Es hijo único. No tenían vivienda ya que estaban acampando con un nylon debajo del monte. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Da a conocer que a su familia, la mató el ejército. B) Explica como mataron a su mamá al dispararle en la espalda, en el lugar donde iba a traer maíz. C) Es creíble que el testigo se acuerde de lo ocurrido, pues contaba con nueve años. D) Indica como se fueron huyendo a la montaña.-----

12. El testigo MARCELINO CASTRO declaró que en mil novecientos ochenta y dos vivía en Villa Hortensia, Antigua. Indicó que llegó El Ejército llegó con su bandera roja y fue cuando quemó todas las casas. Ellos estaban escondidos en el monte para defender su vida, porque los soldados los mataban. Quemaron todas las cosas, quemaron dos piedras para moler, ropa, chamarras, azadón, piochas, hachas, machetes, maíz y frijol por lo que se quedaron sin nada. Se le olvidó la fecha del hecho porque fue hace treinta y cinco años. El Ejército cortó la siembra. Animales tenía un caballo, ganado, chompipes y unos se comieron en el lugar y otros se los llevaron. No tenían sal para comer, ni jabón para lavar. Indicó que los chiquitos (niños) lloraban porque no tenían que comer. Sufrieron mucho por todo lo que pasaron. Lo que indica es la verdad. Su trabajo es de agricultor con machete y azadón de papá, chiles y verduras. No tenían ropa, comida, sombrero. El Ejército los veía a ellos como que fueran animales. El Ejército quemó aproximadamente cincuenta casas. Murieron personas. Murió en señor José Vásquez quien estaba en su casa porque no podía salir de dos tiros y ya después quemaron toda la casa y ahí también estaba

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 386 -

la esposa de José quien era María Canta quien tenía aproximadamente setenta años. Cuando el Ejército le daba todos se tenían que retirar. De sus familiares murió su hijo Abelino Castro de cinco años. En el año ochenta y dos estaba la población cuando bajo el Ejército pero no vieron porque estaba nublado y lloviznando y agarraron como a veinte personas. A las personas las bajaron al campo y les pegaron en el pecho. En San Francisco los mataron. El papá de su esposa se llama Pedro Canta Lux y la mamá Manuela Vásquez. Recuerda que murió Manuel León. Marcos Castro Canta es su hijo quien tenía veinte años y murió ahorcado pero no sabe quien lo hizo. Cuando llegaron como las cuatro de la tarde ya no había nada. Formó parte del Patrulla de Autodefensa Civil por su voluntad. En la montaña vivió dos años y medio y aguantaron hambre porque no tenían maíz ni frijol solamente buscaban malangas, camote, guineo. Vivió en la montaña por la guerra y además no tenía ni rancho ni nada. EL Ejército quemó su rancho. Cuando estuvo en la montaña fue perseguido por el Ejército de Guatemala, cuando los encontraban quemaban los ranchitos y campamentos por lo que buscaban otro lado en donde estar. Hicieron aproximadamente cuarenta champitas en la parte de la montaña. En Guacamaya estuvo un mes. En la montaña estuvo con sus hijos y con su familia y buscaban que comer. Cuando murieron sus hijos dieron parte al Ministerio Público. No sabe porque los fueron a matar, ya que eran respetuosos y además siente que tiene su alma limpia porque no ha cometido delito. No patrullo porque estuvo en la montaña buscando qué comer. Enterró a sus hijos a las cuatro de la tarde y ya después cuando dieron parte al Ministerio Público llegaron los antropólogos para sacarlos. "Dilataron dos años en Guatemala y después





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



los fuimos a recibir al Pueblo de Nebaj ahora está en el Cementerio Público". Están cansados porque estaban en la montaña y no tenían que comer por lo que cuatro persona pensaron en "mejor nos vamos a presentar en Cunén, porque ya ahorita estamos cansados". En Chuatuj estaban las patrullas. De Xebor se fueron por Cunen. Se fueron a presentar a Cunén y les preguntaron un montón de cosas. El Comandante Juan Camajá de la patrulla de Cunén les decían que si tenían armas escondidas o enterradas. Al otro día de entregarse en el Destacamento de Cunén los llevaron al Destacamento de Chiul en un carro los trasladaron y solo estuvieron una hora aproximadamente y después los volvieron a regresar. El Comandante les dijo "gracias señores que se vinieron a entregar porque nosotros también estamos cansados de buscar en la montaña por el aguacero a veces nos mojamos por causa de ustedes, pero ahora Gracias a Dios se presentaron no hay pena." Les dijo que si tenían más compañeros en la montaña que los llamaran Piensa que de plano llamaron y qué poco a poco iba llegando la gente por lo que regresaron de Chiul y bajaron a Cunén. Al otro día se fueron a la montaña a traer la familia. Luego pidieron un pase para pasar para Xebor, Chuatuj. Sino tenían el pase lo dejaban baleado. A los familiares se los llevaron a Cunén. En ese lugar estuvieron tres años o dos años y medio aproximadamente. Eran aproximadamente sesenta personas que estaba en el Destacamento de Cunen. Era como si estaba pidiendo posada. En Cunén los obligaron a patrullar y les dieron armas para la noche y día. Cuando salía de patrullar al otro día se iba a trabajar. Él logró salir pero sus hijos murieron. El Ejército les daba charlas cada ocho días y debían estar presentes. El señor del Inca Quiché llegó dos o tres años

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 388 -

después quien dijo "Están de acuerdo en regresar a sus casas porque aquí están castigados". Los aviones solo tiraban bombas. Cuando iban en carro les decían que llegaran que allí iban sus papás pero era para matarlos. No sabe porque querían matarlos, ella piensa que no hicieron nada. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Indica como llegó el ejército y empezó a quemar su casa. B) Explica como se escondían en el monte para proteger su vida. C) Hace ver que se dedicaban a trabajar en la agricultura, sembrando verduras. D) Indica como murieron sus familiares. E) Da a conocer la forma en que estuvieron viviendo en la montaña. F) Indica por qué fueron obligados a ir al destacamento de Cunem.-----

13. La testigo JUANA BERNAL VELASCO declaró que en el año de mil novecientos ochenta y dos vivía en Aldea Sumalito. El cinco de junio de mil novecientos ochenta y dos el Ejército llegó a la comunidad y mataron a su esposo. Se entero que llegaron en la mañana y en la tarde llegaron al destacamento. Lo que hizo fue irse a la montaña y se escondió con todos sus hijos. Su esposo iba a ir a sembrar la milpa, aproximadamente a las dos de la tarde entró y después fue a dejar comida a los cerdos y a las gallinas. Estaban debajo de los árboles y allí los mataron los soldados. Su esposo era Domingo Pérez. También tenían café. Indicó que sus siembras se perdieron. No quería que terminaran con sus hijos por eso se fue para la montaña. Tenía miedo porque el soldado le había disparado a su esposo. Su primera hija se llama María Pérez. Sus hijos son ocho. Su hija es Ana Pérez Cobo. En la montaña estuvo aproximadamente un año, se escondieron con su esposo porque decían que los soldados iban a llegar.





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



- 389 -

Indicó que sus hijos son Pérez Cobo porque quemaron su casa se quemaron los documentos y se perdieron Su casa la quemaron los soldados, en el año mil novecientos ochenta y dos cuando ya se había muerto su esposo. Cuando murió su esposo se murieron más personas. A sus vecinos les quemaron sus casas pero como estaban distanciados ya no se dio cuenta. Los Soldados fueron quienes quemaron las casas. Se dio cuenta que habían muchos soldados. Iba a limpiar la milpa con sus otros hijos pero iba con miedo y asustados porque arriba pasaban los aviones. Los soldados cortaron sus siembras. Indicó que no querían morir y por eso toda la gente se fue. Tiraban las bombas en Sumalito y en otros lugares ya que solo tiraban las bombas. Cuando regreso ya no estaban sus animales, porque los soldaos habían llegado a su casa y solo habían plumas en el patio. Cuando estuvo en la montaña aguantó hambre junto con sus hijos, porque no tenían comida. Sus hijos no se murieron porque ella les buscó comida. Cuando regresó a la montaña las personas que estaban en el lugar se enteró que había un hermano de su esposo y le dijeron que ellos lo habían enterrado. Indicó que exhumaron a su esposo. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Indica que murió su esposo DOMINGO PEREZ, en Sumalito, cuando llegó el ejército. B) Confirma que se trataba de una comunidad de agricultores. C) Explica la necesidad de huir a la montaña, por la persecución por parte del ejército. D) La testigo explica con claridad que al quemarle su vivienda, también se quemaron los documentos con los que se identificaban sus hijas. E) Describe el temor que experimentaban cuando les tiraban las bombas, siendo totalmente creíble que se escondieran para no morir. F) Da a conocer

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 390 -

que al regresar a su vivienda, sus animales ya no estaban. G) Es normal, que la testigo manifieste su deseo que eso no vuelva a ocurrir en el futuro.---

14. El testigo JACINTO LUPAMAC GÓMEZ declaró que en el año de mil novecientos ochenta y dos vivía en Vijolón de Salquil Grande. En ese tiempo el Ejército de Guatemala llegó a la Comunidad. Se recuerda que cuando tenía ocho años vivía en Vijolón y que regresaba de Tucalamá en donde había un terreno de su papá porque habían ido a trabajar. Iban regresando ya cuando estaban cerca de la casa notaron que habían bastantes soldados y helicópteros. Su casa y otras casas se estaban quemando y su mamá lo que hizo fue regresarse a Tucalamá porque su papá tenía una choza en donde guardaba el maíz y frijol. Luego su mamá se los llevó en donde había un arroyo en donde se juntaban varios ríos y caía como que era catarata, piensa que como crecía mucha maleza y habían muchas árboles su mamá los fue a esconder. Después de estar un buen rato su hermano Pedro empezó a llorar y luego solo se recuerda que sintió una ráfaga de balas y su hermana mayor solo le dijo "tirate al suelo". Cuando vio que su hermano pequeño empezó a llorar más fuerte se levantó y fue a tocar a su mamá pero ya estaba muerta. Lo que hizo fue decirle a su hermano Tomas que jalara a su hermano él a su mamá porque no dejaba de llorar. Después la levantó pero pesaba bastante. Luego solo vio que su hermana estaba tirada bien ensangrentada porque estaba muerta. Cuando tocó a su hermano más grande solo le dijo que se tirara al suelo porque seguiría disparando y le dijo a su hermano que estaba sangrando. Como la catarata estaba en alto agarró a su hermano pequeño y al otro y se pudieron en la orilla y al rato los soldados lo rodearon. Recuerda que llevaban un





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



intérprete quien dijo "son unos niños no disparen" Cuando los rodearon agarraron a su hermano más pequeño y lo echaron en una mochila a su otro hermano se lo subieron al hombro y él lo siguió. Se volvió regresar porque escuchó un grito y cuando vio varios soldados macheteaban a su mamá y sus hermanos. Solo se puso a llorar bien fuerte y fue cuando el intérprete le dijo que dejara de llorar porque le podía pasar lo mismo. Él los siguió porque se llevaron a sus hermanos. Recuerda que se fueron por Río Calamá. Encontraron a un señor a quien le hicieron preguntas y le pegaban. Adelante encontraron a otro señor y el intérprete solo le preguntaba ¿Por su casa, su familia y que hacía ahí? Al señor también le preguntaron por los guerrilleros. Indicó que al señor con la culata de las armas le pegaron en el estomago y en la cabeza y cuando cayó lo empezaron a patear. Los soldados siempre llevaban una mochila grande y todas se las pusieron al señor pero como no aguantaba le seguían pegando. Solo le hablaba al intérprete y fue a quien siguió y no vio que hicieron con el señor. Esa noche se quedaron en unos caseríos y al día siguiente regresaron por el mismo camino solo que agarraron para el lado de Vicalamá. Cuando llegaron le dijo al interprete que lo dejara porque sino lo mataba, le preguntó que e que servía si era pequeño igual que sus hermano y que los animales se lo podían comer. Después en un helicóptero se los llevaron para Huehuetenango. Ya en Huehuetenango lo esperaba el Coronel Castellanos Gongora. Ahí estuvieron unos días. Recuerda que de después de unos días el Coronel los llevó a un lugar como un parque en donde habían un montón de señoras quienes les preguntaban si se querían quedar con ellas y les ofrecían de todo. Como él lloraba sus hermanos hacían lo

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 392 -

mismo. No pudieron hacer que se quedaran con las señoras. Recuerda que después los llevaron en Guatemala Aurora II (zona 13) casa del señor Castellanos. En la tarde llegaron un montón de señores cree que eran militares quienes ese día les dieron un montón de juguetes y con su otro hermano se pusieron a jugar y se desentendieron. Luego se fijó que su hermano pequeño no estaba y lo empezó a buscar como loco en la casa y como no lo encontraba se puso a llorar igual que su otro hermano. Se tranquilizaron cuando les llevaron a su hermano. Como era el segundo intento para darlos en adopción y como era muy amigo de unas Hermanas de la Orden de las Dominicas los fue a dejar al lugar por quince días. Después estuvieron con él Coronel en Flores, Peten; en donde vivían los papás. Después los volvió a llevar con las mismas Dominicas, solo que en San Benito. Un día llegó y le preguntó como se sentía. Con las monjas iban a desayunar, almorzar todos los días pero no podían dormir porque el internado era de niñas. Solo su hermano pequeño se quedaba a dormir ahí y ellos dormían en casa de una señora pero los maltrataba mucho. Cuando le preguntó como estaba le dijo que no estaba bien y fue cuando los sacó y los llevó a FIDEP en donde estuvieron varios días. Luego los trasladó al kilómetro quince de la Roosevelt un Hogar de niños de Monjas. En ese hogar estuvo hasta cuando hizo su primaria y ya de ahí tenían otra casa de sacerdotes se pasó con ellos para estudiar las secundaria. En el año noventa y uno tenía que sacar su cédula y se iba avecindar en Guatemala. Pero le pedían una hoja membretada de cincuenta original. Lo que hizo fue ver la partida de nacimiento en donde decía que había nacido en Aguacatan, Huehuetenango. En donde estudiaba había una señora que era





OFICIO No _____
REFERENCIA No _____



Trabajadora Social quien le dijo que lo mandaran a pedir por telegrama y que solo era de poner quince quetzales y que los de la Municipalidad se lo mandaban. Quince días después le regresaron la papelería y le indicaron que el folio y libro que decían eran mentira porque ahí aparecía otro nombre. Como el Director era muy amigo del Alcalde hablaron y le sacaron la cédula solamente así. A los dos años su hermano cumplió los dieciocho años y le pasó lo mismo, solamente que se tuvo que ir porque con ellos estudiaba un muchacho que vivía por allá. Les dijeron que no hicieran los trámites porque la papelería era falsa. El Director hablo y le sacaron la cédula a su hermano. Su otro hermano se acercó en Mixco y no le pusieron pero. Ellos sabían que sus papeles eran falsos. En el año noventa y seis firmaron la Paz y fue cuando abrieron un espacio en todas las Municipalidades en donde la gente se podía inscribir que entraban desplazándose. Se acogió a la ley y se inscribió en Guatemala, con los mismos apellidos y en donde nació. Cuando cumplió dieciocho le entraron dudas porque sus hermanos y su mamá murieron pero no vio morir a su papá. Por lo que empezó a ver con las ONG para ver si podía encontrar a su mamá. Un día un amigo con quien estudió lo invitó a su casa y platicando del tema estaba cuando llegó una señora Italiana que había trabajado con la ODA y su amigo le dijo que hablara con ella ya que había trabajado en eso. Le dijo que ya no trabajaba en eso pero que lo podía referir. Fue así como recurrió a la ODA y lo ayudaron. A un año de estar haciendo los trámites el ocho de abril de dos mil cuatro le dieron la sorpresa que habían personas buscándolo. Ese día hicieron el reencuentro. Cuando llegó a Vijolóm no conocía a nadie porque salió a los ocho años. Solo le

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 394 -

decían que eran sus tías, tíos. Para que se recordara en donde había nacido la llevaron al lugar y le preguntaron si se recordaba y él les dijo que si ya que su papá tenía una casa y había un arroyo. Ese día en la tarde lo llevaron al lugar en donde murió su mamá y sus dos hermanos y él les dijo que si se recordaba. Le dijeron que en donde estaba la cruz era en donde estaba su mamá. Cuando preguntó por su papá le dijeron que después de que les había pasado todo eso a ellos había aparecido y que lo habían intentado agarraron y que le habían tirado una granada y que murió. Fue ahí cuando se dio cuenta que los apellidos de su papá eran Raymundo Raymundo y los de su mamá Rivera Corio. Esos son sus apellidos de identidad y no los que tiene ahora. No sabe de donde los sacaron. Su hermano Pedro en Ixil se dice Lu y se recuerda que para decirle Pedrito se dice Talu imagina que de allí pudieron salir sus apellidos. No sabe de donde se inventaron el apellido Gómez. Tomó la decisión de dar su declaración porque necesitaba que se haga justicia por todo lo que hicieron. Su hermana de doce años y el de cuatro años no le debían nada a nadie igual que su mamá y papá no los podían tildar de guerrilleros porque lo único que buscaban era trabajar y darles comida a diario. Su papá se llama Jacinto Raymundo Raymundo. Su mamá Juana Rivera Corio. Su hermano de doce años se llamaba Diego. Su hermana de cuatro años se llamaba Magdalena. De sus hermanos sobrevivieron Tomás y Pedro. Tomás tenía aproximadamente seis años cuando fueron los hechos y Pedro un año. Cuando machetearon a su mamá y sus hermanos, quien estaba vivo era su hermano. Mas adelante se dio cuenta que los documentos eran falsos. Al lugar a donde lo fueron a dejar el Ejército llegaba cada quince o cada mes





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



y era cuando revisaban la papelería de los niños, así como ellos que habían llegado sin papelería la Superiora del Hogar le pidieron que consiguieran los papeles y fue cuando se los consiguieron pero eran falsos. Quien le consiguió los papeles falsos fue el Señor Castellanos Gongora. A todos los lugares en donde lo llevaron no hablaban su idioma (Ixil) sino español. Cuando acudió a la ODHA buscaba a su papá, pensó que tal vez estaba vivo. Indicó que exhumaron a su mamá el ocho de agosto de dos mil seis. Sus familiares les dijeron que el Ejército se quedaba de ocho a quince días para ver si alguien llegaba a enterrarlos y en todo ese tiempo los perros se comían los restos y como sus hermanos estaban pequeños lo único que encontraron de ellos fueron mínimas partes de hueso. De su mamá se encontró la mitad de cuerpo. Cuatro años después lo volvieron a llamar y dijeron que a dos metros de donde exhumaron a su mamá habían unos restos. Cuando llegó al lugar le dijeron que eran los de su papá. Después de haberle hecho el ADN le dijeron que era su papá. La exhumación de su papá fue en agosto u octubre del año pasado (dos mil doce). Para cuando se reencontró con sus tías habían pasado aproximadamente veintidós años. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Describe la llegada del ejército al lugar en donde vivía. B) Da a conocer como fue quemada su vivienda. C) Indica la forma en que huyó con su mamá. D) Manifiesta como le dispararon a su mamá y a su hermana. E) El testigo explica como los llevaron en helicóptero hacia otro lugar. F) Narra como fue su vida cuando lo trajeron a vivir a la ciudad. G) Es creíble que el testigo recuerde lo ocurrido, porque era un niño y lo ocurrido le afectó. H) Explica como se produjo el reencuentro con sus familiares. I) Da

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 396 -

el nombre de sus padres y hermanos que murieron violentamente. J) Es comprensible que el testigo exija justicia, después de todo lo que ha sufrido.-

15. El testigo SANTIAGO PÉREZ LUX declaró que en el año de mil novecientos ochenta y dos vivía en la Aldea Chuatuj, Nebaj. En ese el diecisiete de julio llegó el Ejército de Guatemala y fueron quienes mataron a mi hijo Antonio Pérez González y tenía dieciocho años. A su hijo lo mataron cuando estaban en la casa junto con otras personas, y fue cuando llegó un hombre y amarró a su hijo con un lazo en el cuello y lo colgó en la vigas, después lo sacó, jaló y mató. Indicó que eran soldados y señaló al tribunal los ademanes que hacían, se asustaron. Cuando mataron a su hijo se fue para la montaña porque se asustaron. Murieron más personas porque les disparaban y cayeron algunos palos pero no vio nada más. Todo fue en la misma comunidad. Después de la muerte de su hijo se fue a vivir a la montaña y aproximadamente al tercer día fue a ver a su hijo y ya solo estaban los huesos porque los perros se lo estaban comiendo. Enterró los huesos de su hijo. Cuando regresó aproximadamente a los quince días su casa estaba quemada. Todas sus cosas maíz, frijol y ropa se quemó todo. Tenía un corralito de ovejas y los mataron con armas. Indicó que iba una bomba de parte de Aguacatán la cual llegó en donde ellos estaban escondidos. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) En forma clara y precisa describe lo ocurrido en Chatuj, en mil novecientos ochenta y dos. b) Describe como llegaba el ejército a la comunidad. C) Da a conocer como el ejército mató a su hijo ANTONIO PEREZ GONZALEZ, a quien colgaron del cuello, en una viga. D) El testigo con lágrimas en los ojos indicó como encontró el cadáver de su





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



- 397 -

hijo. E) Da a conocer como encontró quemada su vivienda y la milpa. F) Confirma que se trataba de población civil.-----

16. El testigo JUAN PÉREZ declaró que en el año mil novecientos ochenta y dos el Ejército llegó a la Aldea Palop Chiquito. Indicó que de plano el Ejército los quería matar por eso los fueron a buscar. Mataron a su papá, indicó que viene a testificar por su papá que mataron a otras personas pero él no sabe. No vio cuantos fueron los muertos porque estaba escondido en el bosque. Su papá es Diego Velasco, a su papá se lo llevaron los soldados y como no tenían buena casa lo pasaron para otra casa. Como su papá no podía caminar lo llevaron a casa de un vecino en donde lo mataron. Su papá tenía aproximadamente ochenta y dos años cuando murió. Fue a buscar a su papá a su casa pero no lo encontró por lo que fue a ver a la otra casa y fue cuando vio que su papá estaba tirado pero la casa estaba cerrada. A su papá lo encontró al día siguiente. Su papá estaba manchado de sangre en el pecho y no se dio cuenta si era por cuchillo o no. A su papá lo mataron el veinte de julio de mil novecientos ochenta y dos. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Indica la forma en que el ejército llegaba a Palop Chiquito. B) Explica como mataron a su anciano padre DIEGO VELASCO. C) A pesar del tiempo que ha transcurrido es evidente el dolor que se le produce al testigo al recordar la forma en que mataron a su padre.-----

17. La testigo MAGDALENA BERNAL TERRAZA declaró que en el año de mil novecientos ochenta y dos vivía en Aldea Tzalbal. En ese año el Ejército de Guatemala llegó a la Aldea y fueron atraer a un su hermano Pablo Bernal quien tenía aproximadamente cuarenta años. Los soldados lo fueron

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 398 -

a sacar de la casa y se lo llevaron al Río Xajal. Ellos no saben si lo mataron pero lo que si es que lo desnudaron y lo tiraron al río. A su hermano lo fueron a sacar del Cantón Vicoxo que ahora le llaman Tzalbal. Toda la gente de Tzalbal eran Ixiles. Juan Bernal es su tío quien murió. Murieron dos hombres y dos mujeres de su familia. Los otros no son sus tíos sino vecinos. No se enteraron que le hicieron al hombre y a la mujer, porque del hombre no supieron nada de la mujer saben que la mataron en donde seguía el río debajo de donde estaba Acul. Eran dos mujeres Margarita y Magdalena y a las dos el Ejército las mató. Sus cuerpos no fueron completados, a una no le encontraron su mano a la otra solo le reconocieron por los collares. A su hermano lo tiraron al agua y a los veinte días no recuerda si lo encontraron o apareció. Su hermano se llama Pablo Bernal. Tenía dos hijos y otro que nació en la guerra. Dos hijos nacieron en la casa y el otro nació en la montaña. Cuando estaba en Tzalbal se fue a Chabuc. Cambiaban de lugar porque los soldados encontraban las casas y las quemaban. Se fueron para un lugar llamado Joaquín. Sus tres hijos sobrevivieron, a uno de sus hijo lo dejo con los soldados pero después lo recuperó. Indicó que sufrió en la montaña, cuando andaban ahí sembraban milpa pero los soldados lo fueron a quemar. Los soldados prendieron fuego y solo se pudieron quedar en un lugar en donde había un pequeño río en unos cafetales. Esa vez habían unas personas que intentaron escapar pero no lo lograron, murieron aproximadamente ocho personas, porque pasaron sobre un río. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Da a conocer lo ocurrido en la aldea Vatzsuchil en mil novecientos ochenta y dos, cuando llegaba el ejército. B) Cuenta la desaparición de su hermano





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____
C-01076-2011-00015



Of. 2°
- 399 -

PABLO BERNAL. C) Indica como se produjo la muerte de sus hermanas a manos del ejército. D) Explicó como los soldados les quemaban sus viviendas y siembras. E) Hizo ver que uno de sus hijos nació en la montaña, lo que explica que a la montaña huyeron mujeres embarazadas.-----

18. El testigo **JUAN LÓPEZ MATÓM** declaró que en el año de mil novecientos ochenta y dos vivía en Tu Captze, aldea Parramos Grande, Santa María Nebaj. El dos de septiembre de mil novecientos ochenta y dos llegó Ejército de Guatemala. Cuando los soldados estaban en la Aldea Salquil se traslado para Captze de Parramos Grande a donde llegaron los soldados. Él llevaba al guía del pueblo y fue cuando escuchó que unos niños lloraban. Se durmió en diferentes lugares. Luego después escuchó que a las diez de la mañana dispararon y aproximadamente a las tres de la tarde fue a ver pero sus hijos estaban muertos igual que su esposa. Su esposa era Jacinta Raymundo Ceto y sus hijos Tomás López Raymundo tenía cinco meses y Miguel López Raymundo tenía dos años con dos meses. El Ejército mató a más gentes de su comunidad, los muertos fueron muchos no recuerda cantidad porque hace treinta y un años. No vio quienes los mataron pero fueron los soldados. Por lo que le sucedió a su familia se fue a vivir a Salquil nuevamente, ya que iba huyendo. Se tardó un mes para regresar a su comunidad. Su esposa tenía un tiro en la cabeza. A su hijo Tomás lo ahorcaron con lazo y como no se murió le cortaron la cara con machete. La cabeza de su hijo Miguel estaba desecha. Todos sus bienes se perdieron por el fuego. A sus familiares los encontró en el camino (en un llano). Los encontró a una distancia de una hora. No vio si el Ejército mató a más niños aparte de sus hijos. Por lo que sucedió pidió al Tribunal "pido

SECCIÓN DE REPRODUCCIÓN ORGANISMO JUDICIAL

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 400 -

justicia por la persona que fue. Era del pueblo." A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes: a) Relata la forma en que los soldados llegaban a la aldea Tu Capse, Parramos Grande. B) Informa que escuchó disparos y encontró muertos su esposa y sus hijos. C) Describe que su esposa tenía un disparo en la cabeza; mientras que a su hijo Tomás lo ahorcaron con lazo y le cortaron la cara con machete. D) Explica que a su hijo Miguel, la cabeza la tenía desecha. E) Permite establecer que su vivienda fue incendiada. F) A pesar del tiempo que ha transcurrido se nota la afectación que sufre el testigo al recordar lo ocurrido.-----

19. La testigo CECILIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ declaró que en el año mil novecientos ochenta y dos vivía en Vijolom III. El nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y dos llegó el Ejército de Guatemala a su comunidad. No sabe porque llegaron, indicó que estaba en su casa. Quemaron su casa, construyó nuevamente pero en eso llegó el instrumento volando. Por lo que después salió y se fue para la montaña pasó por Vicalamá y después pasó a la Aldea Unión, luego en Suchón, luego en Chel, también estuvo en Comunidad Quejchoni. Mucha gente se murió en la montaña. Conoció a José Brito Sánchez cuando se levantó. El Ejército mató a José Brito lo que pasó es que los soldados llegaron a Salquil El Grande y como había una aldea arriba dijeron que iban a sembrar un poco de milpa pero no regresó "ya no vino". Ya no platicó con José Brito solo fue a levantar sus huesos. José Brito Sánchez era su esposo. A los siete años encontró los huesos de su esposo porque ella solo andaba por allí. A ella solo le indicaron que lo había encontrado. Se fue a la montaña pero no





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



- 401 -

tenía comida. Los hombres de color pinto fueron quienes quemaron su casa. Quemaron muchas casas. Estuvo debajo de una piedra grande de donde observó que estaba prendiendo fuego. En Vijolóm tres habían muchos caballos los cuales se quedaron ahí pero a las vacas se las comieron. Se quemó su ropa, piedras de moler, azadón, mazorca. Estuvo varias veces huyendo y como su esposo se murió solo comía una libra de papá y media a sus hijos. Tenía tres hijos pero el otro por el susto se enfermó de los pies y se murió. Sus hijos eran Teresa Brito Sánchez, María Brito Sánchez y José Brito Sánchez (bebe que se murió). Teresa Brito Sánchez tiene treinta y dos o treinta y tres años. José Brito Sánchez cuando murió tenía ocho años, recuerda que lo enterró en el Pueblo. Ya no tenía sal. Como se escondían el "instrumento" pasaba volando y ese instrumento fue el que asustó a su hijo. Cuando su hijo murió estaba enfermo y bien hinchado de la cara (como si estuviera bien gordo). Cuando estuvieron en la montaña el pantalón de su hijo estaba bien corto y el corte que tenía lo estaban cociendo. En la comunidad todos eran Ixiles. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Cuenta la forma en que llegó el ejército a su comunidad. B) Con sencillez, se refiere al "instrumento que llegó volando", entendiéndolo el Tribunal que se refiere a los helicópteros. C) Hace ver que mucha gente se murió en la montaña. D) La testigo con llanto incontrolable indicó que ya no volvió a ver a su esposo JOSE BRITO SANCHEZ, pues solo encontró sus huesos. E) Se establece que efectivamente lanzaban bombas desde la población. F) Resulta totalmente normal que la testigo pida que no se repitan los hechos nuevamente.-----

20. El testigo PEDRO SOLIS CRUZ declaró que: estuvo viviendo en

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 402 -

Aldea Xola, Sajsiban, Nebaj en el año mil novecientos ochenta y uno y mil novecientos ochenta y dos. Los soldados llegaron y quemaron su casa y su murió su hermano Mateo Solis Cruz quien tenía aproximadamente veinticinco años. A su hermano lo mataron porque el tiro le entró en la nuca y le salió por los ojos. El Ejército de Guatemala llegó el diez de septiembre de mil novecientos ochenta y dos y como quemaron las casas se fueron para la montaña. Indicó que murió un hombre "Don Francisco". No sabe los apellidos porque solo había ido a alquilar con ellos. A don Francisco lo mataron quienes mataron a su hermano. A su hermano lo mataron el quince de octubre. Tenía dos ovejas y gallinas. A sus animales ya no los vio porque cuando regresó ya no estaban. Quemaron casas en la aldea y cuando fueron a Xola también quemaron las casas. No se recuerda del año cuando mataron a su hermano porque se cayó y dio muchas vueltas. Allí en la montaña murió su mamá y sus hermanitos. Se murieron por hambre, no tenían comida solo raíces. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** A) Da a conocer la forma en que llegaba el ejército a la aldea XOLA. B) Indica como quemaron su casa. C) Da a conoce la forma en que murió su hermano MATEO SOLIS CRUZ, describiendo que le entró el tiro por la nuca y le salió por los ojos. D) Explica que huyó por temor a que lo matara el ejército. E) Con lágrimas, el testigo explicó que su mamá y hermanitos murieron a causa del hambre, pues en la montaña no encontraron que comer. E) Para los juzgadores resulta creíble lo indicado por el testigo, quien en esa fecha era un niño, con movilidad, facilidad de correr y poder escapar.-----





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



-403-

21. El testigo MIGUEL GUZARO SANCHEZ declaró que: en el año de mil novecientos ochenta y dos vivía en Trapichitos. Se escondió en la montaña. En ese tiempo el Ejército llegó y recuerda que eran muchos. Los soldados llegaban porque los jefes los mandaba y lo que quería era terminarlos. Cuando el Ejército mataba la gente. No recuerda nombres pero los familiares si. Sebastián Cobo Rivera era su suegro. Recuerda que su suegro fue enterrado a los diez días. A su suegro lo exhumaron y lo enterraron en el cementerio. El Ejército pasó llevándose a su suegro y lo fueron a matar arriba de la Aldea Trapichitos. En ese momento estaba en la Aldea. El Ejército lo persiguió y tuvieron que huir. Se fueron a esconder arriba de la perla. Su suegro sembraba milpa igual que él. A su suegro lo enterró a los diez días porque les daba miedo llegar al lugar. Lo enterró junto con las demás personas que estaban en el lugar, únicamente los enterraron y debajo dejaron monte Chip. Ese día también enterró a su suegra Ana Ramírez y Catalina Rivera. Enterraron a otras personas. Enterraron a uno por uno pero con miedo. Los hechos ocurrieron en julio del año ochenta y dos. El Ejército mató a unos con cuchillo. Unos muertos tenían disparos de arma de fuego. El Ejército quemó las casas. Estaban tristes por sus cosas como la milpa porque el Ejército la cortó. Entre los muertos había cinco niños aproximadamente. El Ejército quemó aproximadamente diez casas. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:**

- Describe lo acontecido en Trapuchitos, en mil novecientos ochenta y dos.
- Da a conocer que efectivamente el ejército quería eliminarlos.
- Hace ver como se llevaron y mataron a su suegro SEBASTIAN COBOS RIVERA.
- Confirma que la población se dedicaba a sembrar milpa.
- Indica las

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 404 -

razones por las cuales se fueron a esconder. F) Confirma que en la aldea, el ejército mató niños y adultos con cuchillos y armas de fuego.-----

22. El testigo JACINTO BRITO CORIO declaró que: en el año mil novecientos ochenta y dos los soldados llegaron a cortar la milpa. Se dedicaba a limpiar la milpa cuando los soldados llegaron. Eran muchos los soldados. Los soldados llegaron a la Aldea Tujolom en donde nació. Cuando los soldados llegaron cortaron la milpa y mataron a su papá Andrés Brito Brito con manos y pies. Por eso fue que lo enterró. A su papá lo enterró sin ropa y sin caja. El gobierno mando gente para matarlos, llegaban a quemar casas. Lo que exigen ahora es justicia. Se recuerda que los hechos fueron en el año ochenta y dos a inicios del año. Indicó que si no hubieran matado a su papá aun viviría. A su papá lo amarraron, se lo llevaron a un lugar un poco retirado y luego lo mataron. Ese día se llevaron aproximadamente a otras cuatro personas. Los soldados perseguían a las personas. En ese tiempo habían bastantes soldados porque de plano lo mando el Presidente. Únicamente mataron a su papá. Cortaron la milpa y así lo hicieron con todo. No tenían nada que comer. Ese día los soldados quemaron la casa y ellos estaban tristes porque no tenían nada se quedaban debajo de los árboles o al lado de la piedras grandes. El Ejército quemó las casas de todos. Cuando mataron a su papá también mataron las ovejas y cerdos y se los comieron. No le pagaron nada por los animales. No fue ni un día ni una semana sino que de una vez se fueron a la montaña. Cuando el helicóptero les disparaba se dispersaban en la montaña. El instrumento que llevaba los soldados pasaba encima de ellos. Era un instrumento que tenía una casa encima que daba vueltas. El instrumento los perseguía porque los





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____

Sentencia
C-01076-2011-00015

Of. 2

- 405 -

soldados querían acabar con ellos. En el tiempo que estuvo en la montaña aguantó hambre ya que apenas una vez comían en el día. Entre las personas que se fueron a la montaña había niños y los mataban a todos niños y menores. En la montaña murió gente por hambre lo cual era triste. Lo que pide al Tribunal es justicia para que no continúen. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Permite establecer que los habitantes de Tujolom, se dedicaban a sembrar milpa. B) Sirve para determinar que los soldados mataron a su padre ANDRES BRITO BRITO. C) Explica la forma en que tuvieron que proceder a enterrar a su papá. D) Indica que los soldados quemaron su casa y la de sus vecinos. E) Explica claramente las razones por las cuales huyeron a la montaña. F) Explica con sencillez, como "los instrumentos", sobrevolaban la población, refiriéndose a los helicópteros. G) También sirve para dar a conocer que los soldados tenían la intención de eliminarlos. H) Da a conocer que murió mucha gente a causa del hambre en la montaña. I) Es creíble lo narrado por el testigo, porque estuvo en el lugar y le consta lo ocurrido.-----

23. La testigo JUANA HERNANDEZ declaró que: en enero de mil novecientos ochenta y tres vivía en Vicalamá. Cuando empeoró la guerra se fue a Vicatze. Se escondió en Parramos Grande. En Vicalamá y Vicatzé llegó el Ejército de Guatemala y por eso fue que salió. No sabe porque llegó El Ejército de Guatemala, solo sabe que quemaron la casa y que por eso se salieron. No vio si cuando llegaron mataron a personas. Solo vio que su esposo Domingo Pérez si murió. Su esposo Domingo Pérez no trabajaba solo estaban en ese lugar. No vio como murió su esposo. A su esposo lo desaparecieron y fue cuando se quedó solo. En su casa tenía ropa, maíz, y

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 406 -

muchas otras cosas. Su esposo quería construir una casa nueva pero no pudo. A sus hijos no le pasó nada ya que se los llevó. Quemaron bastantes casas que estaban cerca de la de él. No tenían animales. Eran pobres y su esposo iba a la finca. En Vicatze su esposo tenía un terreno pero cuando los encontraron lo quemaron Luego se fue a Parramos en donde se quedó. A la comunidad de Parramos llegó el Ejército de Guatemala pero ahí se quedó. Los soldados la llevaron al a Majadas. Cuando hubo paz el soldado de las Majadas la fue a dejar con el Soldado de Salquil Grande. Cuando el Ejército la capturó estaba escondida en su lugar y fue cuando la llevaron a las Majadas. Ella se fue con sus cinco hijos. En el Destacamento de las Majadas estuvo de cinco a seis meses. En las Majadas no hacía nada porque los soldados le daban su comida. A los tres meses la gente de ahí le dio trabajo de lavar ropa. Como estaba en la montaña la llevaron a las Majadas. En las Majadas había más gente civil, solo había gente que hablaba el castellano. No podía salir libremente del Destacamento debido a que estaban controlados por los Soldado, si salía a dar la vuelta salían con ella. No murieron más de sus familiares en esos años mil novecientos ochenta y dos y mil novecientos ochenta y tres. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Manifiesta que a su comunidad llegó el ejército de Guatemala. B) Hace ver que quemaron su casa. C) Explica el control que ejercía el ejército sobre las personas que estaban en el destacamento.-----

24. El testigo NICOLAS BERNAL declaró que : en mil novecientos ochenta y tres vivía en Aldea Vicampanavitz pero como se empeoró se fue para Aldea Viucalvitz. El veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y tres e





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



Ejército llegó a la Aldea Viucalvitz. Su esposa le contó que se murió su hijo. Él vivía en Vicampanavitz. Su hijo se llamaba Baltazar Cuplay Raymundo. Su esposa le contó que a su hijo le dispararon y que le habían metido su propio machete debajo del brazo. Su esposa se llama Teresa Raymundo, aún vive pero se encuentra enferma. Ese día murió más gente pero él no lo vio, porque se juntaron hasta cuando terminó la guerra. Su hijo Baltazar Cuplay Raymundo murió en Aldea Viucalvitz. No vio quién mató a su hijo su esposa solo le dijo que unas personas le hicieron favor de haberlo recogido. En Vicampanavitz llegó El Ejército en donde mataron a su hijo y siete personas más. Cada vez que llegaban mataban personas. Su hijo se llamaba Antonio Bernal López, quien tenía diecisiete años. Su hijo murió por disparos. Las personas que murieron son una señora María, Jacinto, Diego, Magdalena junto con su esposo y su bebé, de los demás no recuerda los nombres. Todos murieron por disparos solo a María le golpearon la boca con el arma. No recuerda cuantos años tenía Magdalena. Esa vez el Ejército de Guatemala quemó las casas, quemaron la mazorca, animales y siembras. Le cortaron cuarenta y cinco cuerdas de milpa. A la Perla lo llevaron los soldados. Él había salido a buscar maíz para comer pero se encontró con los soldados en la Aldea Trapichitos y fue cuando se lo llevaron. En Aldea la Perla estuvo aproximadamente una semana. Su hijo junto con las siete personas las enterraron en el monte porque todo estaba controlado. Indicó que exhumaron a su hijo. Los enterraron por separado. Su hijo Antonio Bernal López se dedicaba a trabajar con la milpa y lo que pasó fue que se encontró con los soldados. No sabe porque el Ejército, pero de plano que el jefe del Ejército los mandó. **A su declaración se le otorga valor probatorio**

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 408 -

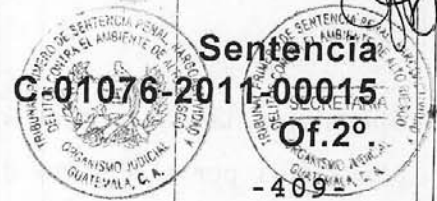
por las razones siguientes: a) Sirve para establecer que se trataba de población civil. B) Describe la forma en que llegaron los soldados a la comunidad. C) Indica el nombre de sus familiares que fallecieron a manos del ejército. D) Explica como murió su hijo. E) Es creíble lo relatado por el testigo, pues lo observó y relata en forma detallada lo ocurrido.-----

25. El testigo GABRIEL DE PAZ PÉREZ declaró que: en el año de mil novecientos ochenta y dos vivía en Vicalamá. En mil novecientos ochenta y uno los soldados llegaron a Vicalamá en un día de mercado. . La gente estaba en el mercado de Vicalamá y los soldados les dijeron "Somos soldados de Guatemala venimos a visitar a ustedes pero hay otro grupo que pasan igual a nosotros denunciando a nosotros" eso lo dijeron en mil novecientos ochenta y uno, en ese momento no pasó nada. En mil novecientos ochenta y dos los soldados salieron del Pueblo de Nebaj de la Aldea Tzalbal subiendo para Vicalamá tirando bombas en la Aldea Tzalbal. Tiraban bombas desde Nebaj hacia Vicalamá. La población, familias y comunidades se retiraban de Vicalamá a las montañas. Se quedaron a dormir en Aldea Tzalbal. Otro grupo de soldados llegaron a Parramos Grande vecinos de Chantla. Todas las familias se juntaban en el bosque, en los cerros de la Aldea Vicalamá. Cuando los soldados llegaron a Vicalamá ocuparon la auxiliatura. Ya no había población por los bombardeos con avión, helicópteros por lo que toda la población se retiró en el bosque. Los soldados vieron que las familias de Vicalamá ya no existían por lo que subieron a la montaña comunal en donde la gente estaba escondida con todos sus animales domésticos. Los soldados llegaron en el mes de junio y se ubicaron en el lugar y allí se comían los animales. Los vecinos se





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



seguían escondiendo porque tiraban las bombas desde el Pueblo de Nebaj hasta ese cerro o montaña. Cuando los soldados vieron que estaban ahí los animales se durmieron como si fuera su casa y acamparon tres meses en el lugar. Nunca permitieron que las poblaciones bajaran a recoger su comida. Las patrullas civiles empezaron a quemar las casas, quemaron la milpa y juntaron todas las gallinas, ovejas y la mayor parte estaba en el comunal por lo que los soldados comieron durante tres meses a sus animales y ellos sin comida. Indicó que todo lo declarado es como vivieron esas comunidad. "Gracias por dar la oportunidad, ni miedo ni enojo puedo hacer porque vengo aclarar lo que pasó en aldea Vicalamá". Indicó que "Ante la luz del sol y del mundo fue así como muchas personas, familias y niños murieron sin culpa por hambre ya que controlaron nuestras milpas, cosechas y animales" Indicó que estuvieron junio, julio, agosto de mil novecientos ochenta y dos. Las familias estaban escondidas y sufrieron hambre, frío, sed y enfermedades durante los tres meses. Fue cuando murió su querida Abuela Catarina de Paz de setenta y ocho años. Lamentablemente lloraron por hambre y frío pero su abuela murió. Es injusto lo que pasó en la Aldea. No sabe cuando gente vivió en la montaña pero aproximadamente de quince mil a dieciocho mil personas contando a familias de Tzabal, Salquil Grande y Paloc. El Ejército también estuvo en Finca La Perla para capturar y asesinar a las familias. Las comunidades quedaron rodeadas. No vio si mataron a la gente pero cuando se retiraron en agosto encontraron a unos que lloraban y que comentaban que las personas se habían muerto. Indicó que en la montaña no tenían nada, sino que se quedaban en las rocas y la montaña los cubrió. Toda la gente que se desplazó eran ixiles, Quiches y

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 410 -

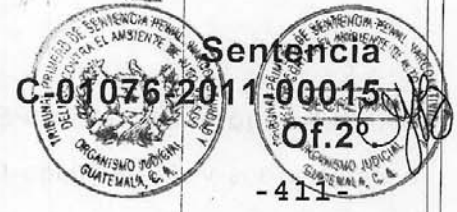
Chiantlecos. Lo que pide al Tribunal por los hechos sufridos a su familia y provocados por el Ejército de Guatemala es "Que se haga justicia, investigación y aclaración sobre el hecho que sufrió las comunidades donde vive". Cuando andaban en la montaña habían muchos niños, eran cinco o seis personas por familias. Andaban niños, mujeres, ancianos y ancianas. No se quedaron en su casa por las bombas que tiraban encima de las casa de las comunidades. Su lengua nativa es Ixil. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Da a conocer lo ocurrido en Vicalama. B) Explica como llegaron los soldados y quemaron casas. C) Da a conocer que si existieron bombardeos. D) Hace ver que murieron niños en la montaña, a causa del hambre y su abuela CATARINA DE PAZ, murió a causa del frío. E) Indica claramente que no sabe por qué los perseguían.-----

26. El testigo FRANCISCO COBO RAYMUNDO declaró que: en el año de mil novecientos ochenta y tres vivía en Aldea Batzchocola. En esa época llegó el Ejército de Guatemala a su comunidad. No sabe porque, donde llegaron solo que llegaron. Sufrieron ataques por parte del Ejército de Guatemala y fue cuando mataron a su Abuelo y a su papá, ellos eran Francisco Cobo y Francisco Raymundo. Su abuelo tenía setenta y cinco años y su papá cincuenta y un años. Murieron porque los soldados los mataron, porque con los instrumentos que llevaban les dispararon. El hecho ocurrió en Aldea Batzchocola el uno de enero de mil novecientos ochenta y tres. No recuerda si murieron más personas porque solo recuerda a sus familiares. Ese día solo tres pudieron escapar. Ese día no recuerda cuantos soldados llegaron solo que eran muchos. Magdalena Raymundo era su mamá. El diecinueve de abril del año ochenta y tres (a tres meses) mataron





OFICIO No _____
REFERENCIA No _____



a su mamá y a su hermano Nicolás Cobo Raymundo. A su mamá Magdalena Raymundo la golpearon con una piedra en la cabeza y por eso murió. Su mamá tenía cuarenta y cinco años y su hermano mayor tenía veinte años. A su hermano Nicolás Cobo Raymundo lo amarraron con pitas en el cuello y lo arrastraron y después lo apuñalaron en tres partes con machete. Los soldados mataron a su mamá y a su hermano. Enterraron a sus familiares en la montaña. Posteriormente el veinte de octubre de dos mil ocho exhumaron a sus familiares, ese día exhumaron a sus cuatro familiares. No hicieron los rituales que hacen cuando enterraron a sus familiares ya que estaban asustados. Los soldados quemaron su casa. No sabe porque quemaron la casa. No sabe si quemaron más casas. En la montaña vivió mucho tiempo desde que se murió su papá, cuando se quedó solo. En la montaña no tenían ropa solo tenían ropa vieja. En la montaña solo comían hierba. En la montaña se dormía al lado de las piedras grandes porque no tenía casa. Andaba con un señor desde que se murió su familia. Durante el tiempo que estuvo en la montaña hubieron bombardeos. En la montaña los persiguieron. Indicó que está declarando por el dolor que tiene en el corazón de cuando mataron a sus familiares. Sus familiares se dedicaban a trabajar para buscar comida y así sobrevivir. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Explica como llegó el ejército a su localidad. B) Indica que mataron a su abuelo y a su papá. C) También explica que tres meses después mataron a su mamá y a su hermano, describiendo la forma en que los asesinaron. D) Indica como vivió en la montaña sin comida ni ropa. E) Hace ver que si hubieron bombardeos. F) Es evidente el dolor del testigo al recordar los hechos.

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 412 -

27. El testigo ALBERTO LOPEZ PASTOR declaró que: en mil novecientos ochenta y dos vivía en Aldea Chuatuj. No vivió en la Aldea Visibán. En la Aldea Chuatuj el Ejército llegó a las tres de la tarde. El Ejército iba por Huehuetenango, ya que Chuatuj es colindancia de Huehuetenango, es parte de Nebaj. Los soldados llegaron el diez de octubre del ochenta y dos. Eran bastantes soldados no los pudo contar porque estaban desplegados. Llegaron a quemar las casas y a matar las ovejas, eso fue el diez de octubre del ochenta y dos. El día once de octubre desapareció su esposa y sus tres hijos. Su esposa era Marcela Batem Pérez. Sus hijos eran Anselmo Alejandro López Batem quien tenía seis años, Tona López Batem tenía cuatro años y Julia López Batem de dos años. De la comunidad solo ellos murieron. El once de octubre a las diez de la mañana los soldados bajaron de Huehuetenango, salieron los que estaban escondidos en la cuesta porque empezaron a lanzar bombas de un avión, pero su esposa no murió en ese momento cree que murió por el veneno de la bomba o por susto. A las cuatro de la tarde empezó con diarrea y vómitos, a las once de la noche se murió su esposa y a la media noche se murieron sus tres hijos. No los pudo enterrar solo los escondieron en el guatal y al siguiente día doce de octubre los fue a enterrar en un lugar ya que no podían llegar al cementerio porque estaba muy retirado y cerca estaba el Ejército. Los enterró en tierra, solo los cubrió con unas tablas no en caja. Después se fueron a esconder. La Aldea Chuatuj estaba aproximadamente a una distancia de cinco horas a pie. El Ejército de Guatemala quemó las casas el diez de octubre aproximadamente a las tres de la tarde. Quemaron su casa y todo lo de la Aldea. De animales tenía ovejas y cabros pero los mataron porque tiraron





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



granadas. Posteriormente exhumaron a sus familiares, recuerda que fue en el año dos mil nueve. No se enteró si el Ejército llegó a matar a más gente en Aldea Chuatuj. Indicó que hace veintiocho años vivía en una Aldea de Acul. No conoce la Aldea Visiban. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Describe lo ocurrido en la aldea Chatuc. B) Indicó como fallecieron su esposa y demás familiares. c) Describe como los soldados empezaron a lanzar bombas desde el avión. D) También sirve para establecer que el ejército quemó casas en la localidad. E) Fue evidente el dolor del testigo, al indicar lo ocurrido.-----

28. El testigo SEBASTIAN CEDILLO RAYMUNDO declaró que: en el año de mil novecientos ochenta y dos vivía en la Aldea de Santa Marta y los soldados llegaron en mil novecientos ochenta y dos. Reunieron a la gente y se quedaron durmiendo y luego el otro día se fueron. La siguiente semana llegaron otra vez y aproximadamente a las seis de la tarde reunieron a la gente nuevamente y murieron diecisiete personas. Quemaron su casa, ventas, mazorcas y otras cosas. Tenía a su padrastro a quien le amarraron las manos hacia atrás y cargo una piedra y lo fueron a matar a Finca La Perla. Después los persiguieron a la montaña. Indicó que no tenían comida porque eran perseguidos. Indicó que su mamá murió por hambre. En el año mil novecientos ochenta y tres mataron a su hermano Pedro Cedillo en la montaña cuando fue a trabajar. Ahora le da mucha tristeza ya que los perseguían. Indicó que ahora no tiene nada solo alquila terreno porque los patrulleros ocuparon su terreno. No tiene lugar en donde estar. Su padrastro era Pablo Brito. No sabe porque mataron a su padrastro no sabe que les dio por matar a la gente. Cuando el Ejército mató a las diecisiete

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 414 -

personas a las seis de la tarde fue el trece agosto de mil novecientos ochenta y dos. Entre los muertos estaba su tío pedro Raymundo (hermano de su mamá). Recuerda de nombres pero no apellidos Pedro Raymundo (primo). En las diecisiete personas que murieron no habían niños solo mayores de edad, si había una mujer que estaba embarazada. Habían ancianos de sesenta o setenta años. Había un hombre de aproximadamente diecisiete años quien mató a las personas de tiro. "Mi tío Pedro fue muerto a pie". Unas personas fueron muertas a con cuchillo como que fuera un cerdo. El Ejército quemó de primero su casa y las demás posteriormente las quemaron. Indicó que en su casa tenían cerdos, pollos y también una tienda. A los animales los perdieron, los demas cargaron a la Muni y ya ahí se los comieron. El Ejército no les pago ya que se lo llevaron como robo, porque ni él ni su padrastro estaban en la casa. Anteriormente no tenían problemas con la siembra sino cuando el Ejército llegó les hizo ese perjuicio. En la montaña estuvo desde el inicio de la guerra hasta cuando firmaron La Paz vieron una mejoría. En la montaña hacían sus casas provisionales ya que llegaban los soldados, como milpa y güisquil pero siempre llegaban. Indicó que en la montaña a veces sembraban pero los soldados les causaba perjuicio porque cortaban la milpa y arrancaban las hierbas. En la montaña murió gente de la que andaba con ellos porque cuando salían a trabajar los mataban. En la montaña mucha gente murió por hambre, pero como estaban asustados no se dieron cuenta. En mil novecientos ochenta y tres el Ejército mató a su hermano Pedro Cedillo quien había salido a trabajar y se encontró con los soldados y le dispararon. Le dispararon en Caba. A su hermano no lo enterraron solo lo terminaron los animales no llegaron porque





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



- 415 -

tenían miedo porque ahí estaban los soldados. Su mamá se llama Margarita Raymundo, a quien enterraron en la montaña en Santa Marta. A su mamá la exhumaron y está en el Cementerio del Pueblo. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Narra como llegaron los soldados a la aldea Santa Marta. B) Explica como los soldados quemaron su vivienda y siembras. C) Permite conocer la forma en que los soldados los perseguían por la montaña. D) Indica que fallecieron su padrastro, su tío y otras personas. E) Indica que mataron a ancianos de la localidad. F) Hace ver que se llevaron sus animales. G) Señala que a su hermano no lo enterraron, por miedo a los soldados. H) Es comprensible que el testigo, no quiera que se vuelvan a repetir hechos de ésta naturaleza, en los que perdieron la vida sus familiares.-----

29. El testigo JUAN LOPEZ LUX declaró que: ellos no sabían que iba a surgir la violencia y cuando estaba trabajando arriba de su casa escuchó la balacera y cuando volteó a ver estaba saliendo mucho humo y estaban quemando las casas. Solo le dijo a su señora que parecía que estaban quemando las casas. Luego solo su esposa entró a la casa y jaló a la chiquita y él al chiquito de tres años y salieron corriendo junto con sus otras tres hijas. Por estar huyendo dejaron abierta las puertas de su casa. Aproximadamente a diez cuerdas de su casa llegó El Ejército y los patrulleros a quemar su casa. Los hechos anteriores fueron en el año ochenta y dos. En el año ochenta y tres fue peor porque El Ejército y los Patrulleros los andaban persiguiendo. Tuvieron que irse huyendo en la montaña. Se refugiaron por todos lados. Estaban un mes o una semana en algún lugar y los perseguían. Quemaron maíz, frijol, ropa, machete, azadón

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

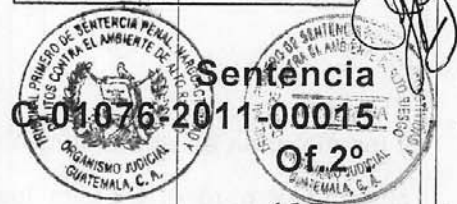
- 416 -

y piedras de moler. Como no tenían nada que comer los niños lloraban pero les tapaban la boca con un trapo. Se tuvieron que quedar debajo de peñas, árboles y trozos solo buscaban que estuviera seco. A veces se quedaron bajo la lluvia. Los niños se estaban muriendo de hambre y de susto porque el avión y el helicóptero pasaba sobre la aldea y fue cuando vieron que ya no podían vivir en Villa Hortensia, Antigua. Se fueron para Las Guacamayas de San Miguel espantan en donde estuvieron seis meses. Cuando el ejército llegó volvieron a Villa Hortensia Antigua y a los dos días los persiguieron. Por lo que tuvieron que volver a salir. Luego se fueron para arriba de Caquisay en donde a los tres meses llegaron y los encontraron. Recuerda que los soldados iniciaron la balacera y tiraron granadas. Debajo de la balacera salieron huyendo y no vieron para donde agarró cada uno. No sabe para donde agarró su mujer con su chiquito. Él salió jalando a su otro chiquito pero es quien se murió, porque por la balacera no se recordó llevarse a su patojo. Sus hijas mayores agarraron para otro lado. Al siguiente día fue a dormir debajo de guatales. Al otro día los fue a buscar y estaba escondida en un guatal solita. Después fue a buscar a sus tres mujeres pero no las encontró. Cuando su esposa le preguntó por Pedro él le dijo que no sabía. Después se juntó con otros muchachos y les dijo que buscaba a su patojo le ayudaron a buscarlo. Cuando encontraron a su hijo Pedro lo encontró muerto, estaba tirado. Su hijo Pedro tenía cinco años. Los muchachos le ayudaron a enterrarlo en Vijocol. Al otro día fue a buscar a sus tres patojas pero se fueron al lado de un río. Las encontró al tercer día y poco a poco se fueron juntando. Después regresaron a Villa Hortensia Antigua a donde llegaron otros compañeros que





OFICIO No _____
REFERENCIA No _____



- 417 -

le preguntaban ¿Qué vamos hacer Juan? Les contestó que no sabía porque su hijo se murió y los otros se estaban muriendo del hambre. Le dijeron que si se animaba irse al pueblo porque ellos eso iban hacer porque se estaban muriendo del hambre. Muchos niños murieron de hambre. Se fueron a Refugiar en Santa María Cunen, en donde vive ahora. Dejo toda su siembra y cultivo. Todavía vive en Cunén en un terreno municipal ya que no tiene terreno propio. Les llegó un aviso en el Pueblo de Cunen en donde les preguntaron si habían dejado muertos en la montaña y que si se recordaba donde era un día se iría a buscar a su hijo y si lo encontraba que les avisara. Gracias a Dios se recordó en donde enterró a su hijo por lo que fue al Pueblo a decirles que lo había encontrado. Recuerda que los señores llamaron a Guatemala con los Antropólogos. Lo exhumaron y hora está en el Cementerio General de Cunén. Su testimonio es la verdad. A su hermana Juana la mataron los patrulleros juntos con su cuñado quien llevaba a su patojito. A su hermana le metieron una bala en el pecho y le salió por la espalda. A su cuñado le metieron la bala en el corazón y salió en la espalda. A sus dos sobrinos que llevaban los dejaron tirados y como vieron que estaban vivos les cortaron el pescuezo (cuello) con el cuchillo y cuando lo fueron buscar estaban muertos. Eso es lo que le duele en el corazón. Quiere saber si lo pueden ayudar con esos daños y perjuicios que les hicieron. Ellos no pensaba en hacer cosas malas solo pensaban en la milpa. En Villa hortensia primero quemaron las casas y después buscaron a las personas y como no sabían las balearon y se murieron ahí. Cada día aparecían muertos tirados. Cuando los patrulleros y el Ejército encontraban a las violaban y después las mataban. A los niños los agarraban de los pies

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 418 -

y los mataban en una piedra o en un palo. En Villa Hortensia tenían gallinas, chompipes pero el Ejército los mató y los sancocharon y se lo comieron. Unos animales se los llevaron. Los vecinos tenían caballo y ganado los cuales se llevaron. De la montaña vieron como se llevaban a los animales. En la montaña estuvieron año y media. El año ochenta y tres fue el año más duro. Sus otros hijos murieron de hambre y de susto de las balaceras. Cuando llegaron al Pueblo su patoja de once años, el bebe que tenía su esposo tenía tres años. Tres días tenían en Cunen cuando llegaron los enfermeros y se lo llevaron al hospital de Quiché. Ocho días tenía su hijo de estar en el Hospital cuando lo llamaron y le dijeron que su hijo había muerto. Su hijo murió de puro susto y de hambre. Su hija de once años también murió de puro susto y de hambre ya que tenían un mes de estar en Cunén. En el tiempo de la violencia murieron tres de sus hijos. Su hijo Pedro tenía cinco años. Su hija de once años se llamaba Julia López Castro. Su hijo de tres años se llamaba Juan López Castro. Su hermana se llamaba Juana López Lux. Su sobrino se llamaba "Beto" Roberto Pinula López tenía aproximadamente tres años, del otro sobrino no recuerda nombre solo que tenía aproximadamente un año. Su cuñado se llamaba Fabián Pinula Vicente. Sus demás hijos están vivos y viven en Cunén. Un hermano de su cuñado le contó que los había encontrado por lo que él les dijo que llamaran a los señores de Guatemala. Luego los antropólogos llegaron. Indicó que exhumaron los cuerpos de sus familiares. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Explica como empezó la balacera en la aldea. B) Hace ver que su casa fue quemada. C) Explica como huyeron por la montaña, para preservar sus vidas. D) Indica





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



- 419 -

como le tapaban la boca a los niños para que no lloraran. E) Cuenta la forma en que murió su hijo de cinco años. F) Confirma que les tiraron bombas. G) Confirma que el ejército llegaba a violar a las mujeres. H) Proporciona el nombre de sus familiares que murieron. I) Narra las condiciones inhumanas en que vivieron en la montaña, como aguantaron hambre y frío.-----

30. La testigo JUANA SANCHEZ TOMA que declaró: en el mes de abril de mil novecientos ochenta y dos vivía en Caserío Ulituzón, fue una herencia que le dejó su padre. Ahí vivía con su esposo. A las cinco de la mañana llegaron elementos del Ejército, cuando empezaron las balaceras en Chisis. No recuerda fecha exacta solo que fue en el mes de abril de mil novecientos ochenta y dos cuando la capturaron los soldados del Ejército en su casa. Indicó que cuando la capturaron la llevaron a la Iglesia de San Juan Cotzal. Eran bastantes los soldados. Su esposo estaba almorzando y ella moliendo cuando los sacaron. La Iglesia estaba ubicada en San Juan Cotzal. Capturaron a bastantes mujeres, llenaron toda la iglesia. El Ejército ocupó la Iglesia de San Juan Cotzal y luego las llevaron al salón parroquial y ahí fue en donde las violaron. Mencionaron los nombres de las señoras. Fueron varios los hombres que las violaron. Les dijeron que iban abusar sexualmente de ellas y que si no las mataban. Luego las desnudaron y sacaron la ropa y la golpearon (enseñó al Tribunal sus golpes). Tiene golpeadas las manos. Los soldados del Ejército abusaron sexualmente durante diez días y por eso tenía hemorragia. Cuando los soldados se dieron cuenta de la hemorragia le dieron otra vez la vida. Tuvo la hemorragia durante un año. Sufrió mucho por la hemorragia y se curó con plantas medicinales ya que no habían doctores ni medicinas. Se curó con apasote,

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 420 -

hojas de frijoles eso era lo que se machacaba. Los soldados la dejaron en el cuarto de la parroquia del padre. Salió pidiéndole a Dios porque el Ejército la golpeó y abusaron sexualmente. Así como lo hicieron con ello se lo hicieron a las demás mujeres, porque ella escuchó cuando las mujeres gritaban. Después se fue para su casa en Cotzal despacio por la hemorragia que tenía. Las mujeres tenían aproximadamente treinta, veinte, diecisiete y quince años de edad. El Ejército quemó su rancho en Ulituzón. Eso fue después de la violación. En su casa se quedó un año por la hemorragia que tenía pero como los patrulleros también la perseguían se fue a la Finca Eminencia junto con su esposo. Lo que quiere es justicia. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Indica como llegó el ejército al caserío. B) Explica como la capturaron. C) Da a conocer que fueron varios soldados los que la violaron. E) Informa que también violaron a otras mujeres. F) Narra como fue abusada sexualmente durante diez días. G) Da a conocer que quemaron su rancho. H) Explica que también violaron a su mamá. I) Hace ver que en el destacamento en donde estuvo, murieron varias mujeres. J) Confirma que se trata de población Ixil. K) Es natural que la testigo pida justicia, después de lo ocurrido.-----

31. El testigo PEDRO BRITO declaró que: el cuatro de abril de mil novecientos ochenta y dos salió toda la gente de la Aldea Xonca para su Aldea Pulay, cuando toda la gente llegó él estaba en Amajchel. Salieron porque quemaron casas y animales. Llevaba cinco años de vivir en ese lugar por lo que los recibieron con caña y con lo que te ya que se estaban muriendo de hambre. Tenían a niños cargados por o que todos colaboraron.





GUATEMALA, C.A.



Of.2°.

- 421 -

Las personas eran originarias de Aldea Amajchel. En el mes de abril del mismo año llegó El Ejército a matar a nueve personas y quemaron las casas. Recuerda que a las nueve personas las dejaron amontonados. Con niños, mujeres y hombres se fueron a enterrar. Recuerda que era el cuatro de abril de mil novecientos ochenta y dos fue la primera masacre en Aldea Amajchel. Una de la persona que mataron es Cecilia Brito, Juana y José Ramírez quien murió con toda su familia. Cecilia Brito tenía aproximadamente treinta y cinco años. Juana tenía cinco hijos aproximadamente tenía treinta y cinco años. Explicó al Tribunal como mataron a los hijos de Juana, ya que cuando fueron a pepear le colgaban los brazos. Mataron a toda la familia de José Ramírez incluidos los niños. Vivió en la montaña y salió hasta cuando fue la Firma de la Paz. En el ochenta ad os mataron todos los animales y quemaron las casas, por lo que fueron hacer sus ranchos en la montaña. En el año ochenta y tres aguantaron hambre porque y habían cortado la milpa. No tenían ropa ni sal además estaban descalzos. En la montaña murieron por hambre pero no lo sabe porque se fueron a diferentes aldeas. En Amajchel se trasladaron aproximadamente trescientas personas. Habían personas de Quiché y de Nebaj. Se dividieron y se fueron cerca de San Antonio Chiquito. En el ochenta y tres bombardearon en San Antonio Chiquito por lo que volvieron a subir al cerro y fue cuando hubo escasees de comida y solo comían hierba, comían madre de la tierra y solo cocinaban. El tallo del guineo era muy amargo. A las nueve personas las enterraron en el Cementerio. Hace siete años aproximadamente fue al Cementerio pero el mismo ya no se ubica. Solo hicieron una sepultura porque pensaron que el Ejército regresaba. **A su declaración se le otorga**

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 422 -

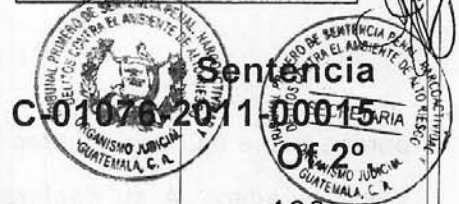
valor probatorio por las razones siguientes: a) Narra como se produjo la masacre en la aldea. B) Describe como mataron a su familia. C) Describe como le sacaron los sesos y les cortaban los brazos a los niños pequeños. D) Hace ver como quemaban las casas. E) Hace ver como aguantaron hambre en la montaña. F) Indica como tiraban bombas. G) Aún cuando ha pasado el tiempo es evidente, el dolor que experimenta el testigo al recordar lo acontecido.-----

32. El testigo JUAN LOPEZ CORIO declaró que: en el año mil novecientos ochenta y dos estaba viviendo en Aldea Xonca. Cuando los soldados iniciaron quemaron su casa. Indicó que quemaron la casa y los animales. No sabía en donde estar ya que no tenía ropa. Luego se fue para Cotzol, luego se fue a Sumal y Bichich. Luego llegaron a la Aldea Sechaí, Su gente ya no tenía ropa pero andaba con ellos. Un grupo se fue a Caba y otro a Amachel. Otro grupo llegó a Sant Clara y Xecovedo. Estuvo en Santa Clara pero los fueron a encontrar en el año mil novecientos ochenta y dos. En Santa Clara murieron sus dos patojos. A finales del año mil novecientos ochenta y dos se murió su esposa. Indicó que "ellos" fueron quienes cortaron la milpa. Indicó que sintieron hambre. "Por eso venimos a declarar porque hay una ley por eso y queremos justicia porque estamos ante la tristeza". Indicó que habían mujeres que dieron a luz en el camino y que con hojas se tapaban porque no había ropa. "No vamos a mentir porque todo esto nos pasó porque lo vivimos". Indicó que habían instrumentos que volaban y que los asustaban. Los soldados los asustaron y mucha gente fue la que murió. En el año de mil novecientos ochenta y uno cuando los soldados llegaron a Xonca hubieron muertos, por eso se fueron. En ese





OFICIO No _____
REFERENCIA No _____



- 423 -

tiempo quemaron muchas casas. Cuando indica "ellos" se refiere a los soldados porque eran quienes los perseguían. No recuerda más porque andaban perdidos de la mente. Los nombres de sus "patojos" son Cristóbal López Sánchez y Jacinto López Sánchez. Tenían aproximadamente dos años y medio y el otro de tres años y medio. Murieron porque ellos estaban en la casita o covacha cuando se quemó. Su casa la quemaron los soldados, luego hicieron una segunda casa en Santa Clara pero la quemaron. Su esposa se llamaba Juana Sánchez Cuplay, los soldados saben porque murió, porque andaban juntos y amontonados. Sus hijos y esposa murieron después. "Se quedó en la covacha cuando se quemó" A su esposa no la enterró. Cuando quemaron la covacha fue cuando cortaron la milpa. Todos estaban asustados y su esposa estaba en la montaña y el trabajando. En la montaña estuvo del año ochenta y uno y en el ochenta y dos se fue a vivir a Cotzal, en donde se quedó hasta cuando vio que la gente ya podía caminar y fue cuando fue a ver a su papá. En el año de mil novecientos ochenta y uno a mil novecientos ochenta y tres unas personas se fueron al monte, otras murieron por hambre y otras por dar a luz. No sabe cuantas personas murieron por hambre. Quemaron su casa y su ropa por eso se fue para Cotzal, y otro grupo para Amajchel. Se fueron a distintos lugares porque buscaban trabajo entre la gente. Cuando estaba en la montaña en Santa Clara vio los instrumentos que volaban cada vez que llegaban. No se dio cuenta como eran los instrumentos porque solo andaba huyendo, tiraban bombas y solo escuchaba cuando caían entre los árboles. Las bombas se las tiraban a la gente. Les daba miedo porque agarraban a la gente y los mataban. No sabe cuantas personas murieron en la montaña

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 424 -

porque había muchas mujeres viudas. Indicó que le pide al Tribunal justicia y que agradece. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Narra con tristeza lo ocurrido a sus familiares. b) Indica como los asustaban "los instrumentos que volaban", refiriéndose a los helicópteros. C) Da a conocer como les quemaron su casita. D) Explica que muchas mujeres huyeron al monte, para salvar sus vidas. E) Da a conocer que tiraron bombas sobre la población.-----

33. El testigo JUAN SAJIC AGUILAR declaró que: en el año mil novecientos ochenta y dos vivía en Aldea Chisis del municipio de San Juan Cotzal. En ese tiempo el Ejército de Guatemala llegó a la comunidad. El día veintisiete de enero el Ejército estaba ubicado en el Destacamento Militar del municipio de Cotzal, llamó a toda la población de la Aldea. Ellos como campesinos fueron al Destacamento Militar, el Mando del Ejército solo les dijo "Gracias porque vinieron los fuimos a llamar para que sean parte del Ejército y ahora van a recibir una bandera de l Ejército porque estarán bajo control del Ejército y apoyando al Ejército para el servicio de la Aldea". Cuando el Ejército entregó la bandera eran más de cuatrocientas personas entre hombres, mujeres y niños menores de edad y luego el Mando del Ejército dijo "Quien es el dirigente" y fue el Alcalde auxiliar quien levantó, luego el Ejército preguntó quien más y levantó la mano el dirigente de la Iglesia Católica, el otro que levantó la mano era del Comité de la Aldea. Luego la gente salió pero a los tres hombres les dijeron que se quedaran. El primer hombre (alcalde auxiliar) era su sobrino Andrés Sajic López, el segundo hombre era Andrés Pacheco (dirigente de la Iglesia) al tercer hombre no le sabía el nombre. A los de la Aldea solo les dijeron que no





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



- 425 -

hablara hasta que dijera cuando. En donde estaba el Ejército había un bordo en donde los tres hombres se fueron a parar (a diez metros de donde estaba la población), en ese bordo había un agujero y en frente de todo el Grupo el Ejército comenzó a dispararle a los tres hombres y fue cuando cayeron en el agujero. Después el Ejército le dijo a la población "Ustedes ya vieron, éstos que se murieron son los dirigentes de la Aldea y son malas personas". El Ejército les dijo a los dos hombres que tenían las banderas "pasen las banderas encima de esos muertos y de allí regresen a su Aldea". Al Destacamento Militar regresaron aproximadamente a las doce del medio día Batzusinai. El Ejército les dijo "gritan cuando toda la caminata, tienen que llegar a la Aldea caminando diciendo "Que viva el Ejército" porque ya son parte de nosotros, él que no grite mañana se tiene que presentar aquí". A su Aldea llegaron aproximadamente a las cuatro y media de la tarde del mismo. El Ejército les dijo que tenían que cuidar la Aldea porque iban a al otro día (mañana), les dijeron que la cuidaran porque sino otros hombres se la robarían. En ese tiempo tenía diecinueve años su primer miedo fue porque se murió su sobrino Andrés Sajic porque sentía que se hubiera muerto y pensaba que así iba a pasar la vida de ellos. Él gritaba con pena y dolor en el corazón porque se había muerto su sobrino con otros dos hombres. Cuando llegaron las personas les decían que cuidaran la bandera y que hicieran el esfuerzo por los tres compañeros muertos en el Ejército ya que no sabían porque. En el siguiente día lo nombraron cuidar la bandera que estaba en un bordo en donde estaba a la vista (frente a una casa). El día sábado tres de febrero del año mil novecientos ochenta y dos el Ejército llegó a la Aldea Chisis. A las cinco y media de la mañana ya estaba en la

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 426 -

primera casa y dijeron que se estuvieran en su casa y que ninguno saliera porque era una orden por lo que las personas aceptaron y se entraron a sus casas. En ese momento les dispararon y echaron fuego a la casa, luego a la siguiente casa. Las personas solo gritaban. "Medio disparados y vivos, quemados en su misma casa". La masacre de la Aldea duro hasta las dos y media de la tarde. La cantidad de muertos que hubieron en ese momento fueron más de doscientos sesenta y cuatro personas entre hombres, mujeres, niños, jóvenes y ancianos. Fue allí cuando tuvo su segundo miedo. Pensó que no había salida, ni perspectiva y no sabía que hacer en ese momento por los muertos que hubo en su Aldea". Indicó que habían quemaron las casas, mataron los animales y quemaron sus alimentos maíz, frijol así como la ropa, herramientas y todo. El Ejército estuvo de las seis a las dos y media de la tarde y estaban buscando a más personas. Los demás de la Aldea se fueron a esconder en la montaña en el momento que vieron el humo. Fue un juicio en contra de ellos, en ese momento vieron como que era un juicio Dios pero era un ser humano quien promovió la masacre. El día trece de febrero del año ochenta y dos El Ejército los encontró en el monte estaba su mamá, papá y otros vecinos de la Aldea Secal. Habían aproximadamente quince familias y cuando fueron a ver el Ejército ya estaba cerca de donde ellos estaban escondidos. Su papá salió primero, junto con él y sus dos hermanos., pero el Ejército agarró primero a su papá y cuando el vio eso se fue huyendo con sus dos hermanos y solo pasó trayendo a su mamá para seguir escondiéndose. Salieron enfrente de los patrulleros civiles que andaban con el Ejército y en el idioma le habló diciendo que no huyeran porque no les iban hacer, pero ya había





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



masacrado a la Aldea. A su papá lo agarraron con tres hombres. El día siguiente fueron a ver en donde agarraron a su papá y vieron que un poco caminaron y le dispararon a su papá con los otros tres hombres. Cuando su papá murió lo quemaron. No pudo enterrar los restos de su papá porque le habían macheteado como con tres cruces que le hicieron en la cara, tenía en la quijada, en la nariz y en la frente. En el siguiente día tuvieron miedo y no tenía la fuerza para enterrar a su papá por lo que lo dejó así. El Ejército los perseguía y se retiró el siguiente día catorce de febrero. Ellos siguieron escondiéndose con su mamá y fueron a encontrar restos en la Aldea Blsán Antonio en donde habían diez familias. Las familia les dijeron "Gracias a Dios que ustedes están vivos" pero les dijeron que su papá había muerto. Le dijeron que no fueran a verlo porque el Ejército iba a estar cerca de donde estaba su papá. Luego llegaron unos aviones los que iteraron bombas en donde estaban los tres muertos, tardaron tirando bombas aproximadamente al medio día. No tenían salida. El día último de febrero en la noche el Ejército llegó otra vez a la Aldea en donde fue la masacre, alas ocho de la mañana estaban en el momento. Se dieron cuenta porque ellos estaban en el bordo viendo si habían movimiento de compañeros pero no había movimiento. Cuando fueron a ver su Aldea el Ejército de lejos les disparó, lograron huir pero cinco familias que estaban en una joyita cerca de la Aldea El Ejército los encontró y los masacraron, les dispararon y quemaron ropa y cosas. Entre los muertos habían niños y ancianos. Vieron que no había vida ni esperanza. Pensaron en salir en la noche abriendo brecha para que el Ejército no viera cuando se retiraban del lugar. Se retiraron a las siete u ocho de la noche de San Antonio y se dirigieron a un

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 428 -

lugar más lejos, que era parte de Cotzal. Indicó que la montaña salía de San Hortensia y que llegaba hasta Cunén y Uspantán. Llegaron a las cinco de la mañana a la Aldea ya que iban caminando y eran como veinte familias. No habían comido porque no tenían que comer, lo que hicieron fue buscar hierbas para pasar todo el día. Cuando llegaron al lugar el día cinco de marzo del año ochenta y dos estuvieron durante cinco o cuatro meses. El día ocho o nueve de marzo el ejército pasó en el Camino Real que sale en san Francisco Cotzal y que se dirige a Pal y Cunén. No podías salir ni a ver sus cositas en la Aldea. Estuvieron con miedo y sin esperanza, tenían hambre y estaban sin protección bajo la lluvia y ni siquiera nylon tenían para cubrirse. Lo único que hacían era buscar hojas de montañas para cubrirse. El cinco de abril mataron a un su primo en el camino de San Francisco Cotzal hacia Cunén porque había ido a ver la Aldea. Solo escuchó el grito y los disparos. Su primo Domingo Sajic López nunca regresó. Al cuarto día fueron al lugar en donde escucharon los disparos y observaron que huellas, latas y papeles del Ejército. No saben si lo mataron o se lo llevaron vivo. Había un río en el lugar. En la montaña estuvieron aproximadamente veinte familias hombres mujeres niños, ancianos y ancianas. Habían muertos por hambre por enfermedad así como muertos por el Ejército. En el mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos salió de la montaña y se dirigieron hacia Vacamay número siete de Xepotul y luego llegaron a Chaxa de Chajul, desde agosto y la caminata fue por más de veinte días. En Shayá, Chajul estuvieron dos años. En el año mil novecientos ochenta y tres el Ejército siguió llegando cada tres o cinco días y siguió quemando los ranchitos que ellos construyeron. De allí vieron que en Chaxa no había esperanza ni





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



comida, por lo que unos se quedaron y otros cambiaron de lugar. En ese momento solo con su mamá se fue Chatzboj parte de Chajul en donde estuvieron aproximadamente un año. El catorce de de junio de mil novecientos ochenta y cuatro el Ejército de Guatemala lo capturó. En Chisis quemaron aproximadamente e quinientas a seiscientas casas. Su primo Murió el cinco de abril de mil novecientos ochenta y dos. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Se establece que el ejército visitó la aldea Chisis. B) Explica como los obligaron a ser parte del destacamento militar. C) Se establece como murieron tres personas, a quienes el ejército les disparó abriendo previamente una zanja para que cayeran. D) Indica que se quemaron casas de los pobladores y mataron animales. E) Hace ver que a su papá le machetearon la cara y después lo quemaron. F) Indica que tiraron bombas. G) Explica las razones por las cuales huyeron a la montaña y las circunstancias difíciles en las que tuvieron que sobrevivir. H) Hace ver que en Chisis, el ejército quemó aproximadamente entre quinientas a seiscientas casas. I) Hace ver las condiciones infrahumanas en las que les tocó vivir. J) Todavía es evidente el dolor que siente el testigo al recordar lo ocurrido a sus familiares.-----

34. El testigo JUAN RAYMUNDO MATOM declaró que: en el año de mil novecientos ochenta y uno vivía en Aldea Santa Marta. El Ejército de Guatemala llegó en el año mil novecientos ochenta y dos. La primera vez que llegó el Ejército fue quince días antes de la masacre, convocaron a las personas de la aldea y solo preguntaron si no habían visto nada o a gente rara, pero les respondieron que no y luego se fueron. Aproximadamente a los quince días quince o más llegaron a la Aldea y juntaron a la gente y los



Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 430 -

encerraron en la auxiliatura. Pasaron citando a la gente diciendo que "Había una reunión urgente y tenían que estar todos". A todos los que estaban en la auxiliatura los encerraron. Otras familias no alcanzaron estar presente en la auxiliatura. Luego el Ejército empezó a buscar por nombres porque tenían un listado. Cuando encontraban a las personas los amarraban y los tiraban al suelo uno por uno. A las nueve de la noche uno de sus familiares vio lo que estaba sucediendo y logro separarse aproximadamente una cuerda y luego le dispararon. Su familiar se llamaba Francisco López (cuñado). Las familias que estaban retirados (lejos) se salieron de sus casas porque pensaron que a todos los iban a matar. Los que estaban en la auxiliatura los amarraron de pies y manos y luego los empezaban a torturar tirándolos al suelo y el Ejército los pateaba. En el amanecer unos estaban vivos y a otros los mataron con cuchillo. A su tío Pedro Raymundo le quebraron la cabeza con cañones o culatas o palos. Esa vez murieron dieciséis personas. Dentro de la auxiliatura murieron quince hombres y una mujer fue al amanecer del otro día. Cuando el Ejército se retiró los adultos se fueron acercando poco a poco a ver a quienes se habían muerto y en la tarde se los llevaron a las casas y al otro día los enterraron en el Cementerio. En ese momento solo quemaron una casa, en donde estaba la señora que mataron en el amanecer. Esta masacre fue el veintiséis o veintisiete de octubre del año ochenta y dos. Los vecinos dicen que el Ejército llegó y no saben si los tenían amenazados y que solo habían sacado a la "patoja" y que a la señora la habían sacado y le habían preguntado ¿En dónde está su esposo, donde está escondido? Pero que la señora solo había dicho que no estaba, que andaba en la costa pero que no le creyeron





OFICIO No _____
REFERENCIA No _____



y que por eso la mataron y quemaron la casa. Sabe que la señora se llamaba María (no recuerda apellido). Al siguiente día que mataron a la gente se retiraron y se fueron a la Finca La Perla. Los que sobrevivieron después de enterrar a la gente se retiraron a la montaña porque estaban asustados. A las personas las enterraron por separado. De las dieciséis personas recuerda a su tío Pedro Raymundo, otro señor Sebastián a quien le hicieron lo mismo le quebraron la cabeza. Después de los hechos caminaron rumbo a la Aldea Sajsiban y encontraron a otras dos personas en el camino quienes habían ido a tocar violín y los mataron entre esa Aldea y Santa Marta. También mataron a otras dos personas entre ellos el señor Pablo y el señor Nayo pero no sabe en donde los mataron. El Ejército volvió a llegar después y como vieron que todas las casas estaban abandonadas las empezaron a quemar y terminaron con todas las cosas que la gente tenía en su casa como siembras, botaron los aguacates y pacaya. Algunas cosas se llevaron. Como ya no había gente en la Aldea no mataron a ningún porque cuando vieron que no había nadie empezaron a disparar y la gente lo que hizo fue esconderse más y los soldados regresaron al Destacamento. Eran aproximadamente ciento veinticinco familias las que andaban en la montaña. Todos eran Ixiles. Mataron caballos, gallinas, perros y animales. Cada quince o veinte días iban a ver si ya la gente estaba en su lugar y salían a buscar a la gente. La milpa la botaron porque encontraron los ranchitos que habían construido. Encontraron a unas personas y las mataron. Esa vez mataron solo a dos hombre y un niño de aproximadamente de diez años, pero no sabe los nombres. Por tal razón se fueron a otro lugar en donde estaban sin rancho y sin chamarra porque todas sus cosas las

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 432 -

quemaron, salieron sin comida por lo que a veces solo comían hierbas y si no se dormían sin comer. Aguantaron hambre y sed. Iban niños, niñas y ancianas. En la montaña murieron niños por hambre y frío. El clima era templado. Cuando llovía si tenían posibilidades hacían covachas con hojas y si no pasaban toda la noche mojándose y bajo la lluvia. Para dormir algunos lograron sacar algunas chamarritas. Durante la persecución llegaron aviones a bombardear porque el Ejército no miraba a la gente. Vio cuando unos se murieron porque las bombas los alcanzaron. En el año ochenta y dos no sabía distinguir si eran patrulleros o Patrulla de Autodefensa Civil, no los distinguía porque iban juntos. Dicen que iban campesinos con los soldados. Nunca regresó a la Aldea Santa Marta porque el Ejército llegaba seguido y la gente que llega no logra salir. En San Pedro había una gente proveniente de ILOM quienes fueron masacrados, unos lograron sobrevivir y se fueron a refugiar a San Pedro (Aldea Santa Marta). En finales de abril o mayo el Ejército llegó y acercaron a la gente y mataron todo mujeres, niños, ancianos y hombres. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** A) Cuenta en forma descriptiva lo ocurrido en la aldea Santa Marta, cuando llegó el ejército. B) Cuenta como los torturaron y como les disparaban. C) Da a conocer como falleció su cuñado FRANCISCO LOPEZ. E) Indica los productos que cultivaban en la aldea. F) También permite establecer que el ejército destruyó el lugar y se llevó los animales de las personas. G) Describe las vicisitudes que pasaron en la montaña, especialmente la carencia de alimentos. H) Sirve para constatar que murieron niños muy pequeños en la montaña. I) Confirma que en el lugar hubo bombardeos. J) Permite establecer que fueron masacradas





OFICIO No _____
REFERENCIA No _____



- 433 -

aproximadamente treinta familias. K) Pone de manifiesto que al matar tanta gente, la intención era exterminarlos y que los protegió "la Madre Naturaleza". L) También el Tribunal, aprecia el dolor del testigo al no haber podido enterrar a sus muertos. M) El testigo fue claro en mencionar la Política de Tierra Arrazada. N) También el testigo expresó con libertad, su malestar porque les trataron de cambiar sus costumbres. Ñ) Es natural, que el testigo pida justicia, después de todo lo que le tocó vivir.-----

35. El testigo FRANCISCO OXLAJ GONZALEZ declaró que: en el año de mil novecientos ochenta y dos vivía en Caserío de Parramos Grandes, Salquil, Nebaj. En ese tiempo el Ejército llegaba cada ocho o doce días. Llegaba a matarlos y destruir. En el año ochenta y dos y ochenta y tres tuvieron una vida triste y dolorosa porque sentían que no tenían delito, no sabían porque los mataban. Entraban del Destacamento de Salquil Grande y otro de Aguacatan, Huehuetenango. Los querían matar. Indicó que hubieron unos que no pudieron salir y los mataron. En el año ochenta y dos mataron a cuatro mujeres Genorja García, Juana Solís, Catarina y Margarita Velásquez; no recuerda fecha exacta solo que fue en época de siempre de la milpa. Cuando quemaron sus casas fue en el mes de marzo y el corte de la milpa fue en el mes de agosto. Indicó que cuando quemaron sus casas quemaron todos sus materiales de cocina, topa, carpintería. Si dormían en la casa era seguros que los iban a matar por eso se fueron al monte bajo lluvia y frío. En esos años tuvieron un gran sufrimiento. En el año ochenta y tres mataron a tres personas Dominga Carrillo, María Chaj y un joven de trece o catorce Pedro Marcos. Unas personas murieron por hambre porque no tenían que comer. Aprendieron a comer de todo, hierbas, olote del maíz,

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 434 -

ojo de quiquezte. Tuvieron enfermedades y unos se murieron. Cuando cortaron la milpa ellos se pusieron tristes porque no tenían que comer. Quince días después sacaron el ojo del chilacayote que tenían debajo de la milpa y fue eso lo que comieron. Caminaban en la noche porque los soldados y las patrullas los buscaban entre el monte y potreros. Tenían mucho sufrimiento y cada uno defendía su vida. A las personas que mencionó murieron los enterraron tres o cuatro días después y los enterraron. Las muertes son muy dolorosas para ellos. En un tiempo querían terminar por completo a las familias. Los niños les dieron mucha lástima porque solo les daban un poquito de hierbas. Durante esos años solo comieron hierbas sin sal, no tenían nada. Indicó que las mujeres solo tenían un pedazo de ropa remendada y andaban descalzos. Indica que su testimonio es la verdad de lo vivió. Su esposa desde ese tiempo se quedó totalmente desnutrida. Actualmente tiene padecimientos. Se recuerda y le da dolor y tristeza. Indicó que no se le olvida el sufrimiento. Las patrullas entraban en las montañas. Indicó que su caserío es la última comunidad porque era un lugar con mucha quebrada, un lugar en donde no podía entrar más. Los soldados los fueron a buscar entre el monte y en las montañas. A sus familias las fueron a dejar en el cerro y eran los hombres quienes salían a ver que estaba pasando. Las patrullas decían "Véngase, véngase sino vamos a quemar toda ésta montaña, porque están sufriendo en la montaña hay muchas cosas que comer en el pueblo" pero ellos no querían ir al Pueblo. El Ejército dilatava de ocho a diez días. Se fueron a un lugar que estaba a dos horas de camino en donde mataron de treinta a treinta y dos personas con cuchillo. Juana Solís tenía veinticinco o





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of. 2º
- 435
SECRETARIA
ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

veinticuatro años, quien había salido corriendo pero como los soldados y las patrullas iban cerca no fue capaz de entrar en el monte la alcanzaron, le cotaron la cabeza y después la amarraron de los pies y la colgaron con las piernas abiertas. Los encontraron a los cuatro días y su cuerpo ya estaba lleno de gusano, por lo que la enterraron. Catarina era una señora anciana de aproximadamente sesenta o sesenta y seis años a quien golpearon y patearon, no tenía señas de heridas ya que todo su cuerpo lo tenía verde y la tiraron en un arroyo. A Juana Solís le cortaron la cabeza ya que solo escuchaban los tiros. Margarita Velasco estaba pastoreando y como la vieron ahí mismo la tiraron. Genaria García estaba como que fuera un animal en pedazos, la conocieron por la ropa. Los otros tres muertos del año ochenta y tres fueron Dominga Carrillo, María Chaj fueron baleadas y el joven fue encontrado en un camino en donde lo mataron. Genaria García tenía aproximadamente cincuenta años. Margarita Velásco era una señora de cincuenta y cinco años aproximadamente. Dominga tenía veintitrés años igual que María. Anicón García tenía aproximadamente cuarenta y cinco años y murió de hambre, igual que Pedro García, Melesio García (hermanos). Tenían ovejas, cabras, cerdos, gallinas, chompipes y patos y se los acabaron. Sus vecinos tenían bestias y vacas y los mataron los que iban de Huehuetenango porque era una subida de dos horas y en medio de ese cerro estaban los animales sueltos y fue en donde los dejaron muertos. A las personas las enterraron en el Cementerio de la Comunidad ya que estaba cerca, pero los que eran pedazos los enterraron ahí mismo. En la montaña anduvieron aproximadamente sesenta familias. Los soldados no entraban solo las patrullas, ellos si porque conocían. Ese lugar los defendió

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 436 -

múcho. Todos era Ixiles y habían unas familias de Chantla. Su esposa se llama Paula Carrillo Chaj. En Tuchbuc, parte de Tz'albal fue en donde mataron a treinta i treinta tres personas. No recuerda la fecha de la masacre. Solo indicó que le contaron que bajaron de siete a ocho helicópteros y fueron quienes juntaron a la gente y los metieron a un Templo Evangélico en donde mataron a uno por uno. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** A) Narra como llegaba el ejército a Sajquij, a perseguirlos. B) Indica como mataron mujeres y las identifica por su nombre. C) Confirma que quemaron casas. D) Narra las penurias que pasaron en la montaña. E) El testigo con claridad, afirma que los querían eliminar totalmente. F) Es lógico que el testigo, desee que esos hechos no se vuelvan a repetir. G) Hace ver que ignora por qué los perseguía el ejército. H) Indica acerca de la muerte de vecinos, que tuvo conocimiento.-----

36. El testigo PEDRO DEL BARRIO CABA: En el año de mil novecientos ochenta y dos vivía en Aldea ILOM. Indicó que viene a declarar de cómo los persiguieron como Mayas guatemalteco. En mil novecientos setenta y nueve el Ejército empezó a ir a visitar en la Finca La Perla. En el año ochenta y uno solo llegaban a visitarlos. En el año ochenta y uno hubo un Destacamento en La Perla, en ese mismo año fue a vigilar a la finca. En ese tiempo solo pasaban no los molestaban. En el año de mil novecientos ochenta y dos El Ejército de Guatemala tenía Destacamento y llegaba a presionar a la Comunidad ILOM, les pedían identificación diaria. El siete de enero de mil novecientos ochenta y dos secuestraron a la gente que iba a trabajar en el campo, desaparecieron porque no vieron en donde los fueron





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



Sentencia
C-01076-2011-00015
Of. 2

a dejar. Eran ocho personas. ILOM está en medio del anexo de la Finca. El Ejército estaba revisando la identificación la cual no tenían porque iban de trabajar. Fue el Ejército de Guatemala porque su uniforme era "pintio" y llevaban galil. A él no lo capturó el Ejército ya que siempre cargaba su identificación. Formo parte de las patrullas de Defensa Civil después de las masacres del ochenta y tres. "Mañana se cumplen treinta y un años de la masacre de ILOM". El veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y dos hubo una masacre en la Comunidad ILOM, mataron a noventa y cinco personas. El Ejército entró a las cinco de la mañana, sorprendentemente los citaron de casa en casa. Era un batallón pero no saben cuantos eran exactamente. Tenía veintisiete años cuando el Ejército llegó, recuerda que llevaban un radio de comunicación, el sonido salía bien en el radio del Ejército. No sabe para donde se comunicaban. A la multitud los metieron en la Iglesia y las mujeres en el Juzgado. Los hermanos murieron en la Escuela. En una casa abandonada se quedaron escondidos los que estaban libres. La masacre del veintitrés del marzo del ochenta y dos ocurrió en el Centro de la Comunidad ILOM. Fue el Ejército quien mató a toda esa gente. Cuando llegaron a la Plaza Pública reunieron y el Coronel dijo "Hoy en día vamos a escoger si tiene canasto de manzana podrida o tomate aquí vamos a escoger, si alguno teme debe y el que no teme no debe, vamos a pasar el listado de nosotros se van a ir muertos hoy". Quien dijo eso fue el Coronel que estaba dando clases entre ellos. No sabe el nombre. El Ejército pasó a citar en cada casa. En la casa Pública llegaron a las ocho y media. El Coronel preguntó que hacía porque hombres y mujeres estaban reunidos pero en el radio dijeron que "no, escogido no vayan a matar niños, ni

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN Y FISCALÍA

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 438 -

mujeres solo a los hombres que deben" Por eso el Coronel dijo que iban a matar a quien aparecía en el listado. Dios le permitió estar vivió y declarar. No va a mentir sino lo que dice es legal. "mañana ajusta treinta y un años que quemaron la casa". Se quemaron cuatrocientas casas, El coronel solo dio quince minutos. Fueron desplazados a La Perla. No tenían en donde dormir por lo que lo hicieron en el campo de Futbol, en donde estuvieron dos meses. No tenía ni maíz ni chaparras, lloraban los que habían quedado huérfanos. Tiene mucho dolor porque no tienen maíz. De catorce y quince años se fueron a trabajar a la finca gratuitamente. En el año ochenta el Presidente Lucas García, el veintitrés de marzo dio golpe de Estado. Ellos fueron hacer quince días patrullaje obligatoriamente. Eran pobres e ignorantes. Indicó que son personas e hijos de Dios y que no son animales. En julio de dos mil tres los fueron a traer en la Finca Santa Delfina. Tiene dolor, sufrimiento y pena ya que más de cuatro mil personas viven en la comunidad y no tiene tierra. Le robaron la tierra ciento veintitrés caballerías. El veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y dos murieron noventa y cinco personas a quienes les dispararon con armas, primero los metieron en la Escuela y luego les dispararon. Conforme iban llegando los iban matando. Después como a las nueve de la mañana los empezaron a meter y terminaron aproximadamente a la una de la tarde. A la una los soldados los reunieron nuevamente les dijeron que fueran a enterrar a sus padres y que les daban un momento para ir a enterrarlos. Esa vez murió su cuñado Pedro Gallego y su tío Francisco Sánchez. Desconoce porque los mataron ya que llegaron de sorpresa. Ese día quemaron su casa, frijol, maíz y café. De animales tenía cerdos y gallinas, los cuales los agarraron y se los llevaron.





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



- 439 -

No les pagaron nada por llevarse los animales. Los soldados salieron de la Aldea a las tres de la tarde y se fueron a la Finca Estrella Polar en donde mataron a la gente y a las seis de la mañana acabaron las viviendas. No sabe cuenta gente mataron en Estrella Polar. Después de eso llegaron nuevamente al tercer día y se llevaron a otras tres personas Lucas Caba, Sebastián Caba y Gaspar Caba Caba. Los capturaron en la finca pero no saben en donde los fueron a dejar. Estaban temerosos por las quemas de la casa. Ya no los volvió a ver. Don Gaspar tenía cincuenta años, Sebastián tenía sesenta años y Lucas también como sesenta. Era miembro de la Patrulla de la Defensa Civil. Como estaban sembrando café el Ejército le dijeron que iban a cuidar a sus poblaciones. Como miembro de la patrulla los organizaron para vigilar y sino eran la guerrilla, por lo que respetaron. Las órdenes se las daban Coronel y Oficiales de la Finca La Perla. El Ejército les impuso muchas cosas. Si un patrullero desobedecía órdenes, cavaban un agujero el cual llenaban de agua y soltaban adentro a la gente que no obedecía las órdenes de comandante. Tardaban una hora y luego los sacaban. No llegaban a morir sino que miraban cuando empezaban a temblar de frío y los sacaban. En la Perla había un Destacamento el cual estaba a hora y media de donde vivía. En Santa Delfina y La Perla llegaban helicópteros. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Cuenta la forma en que llegaba el ejército a la aldea. B) Hace ver que fue patrullero después de la masacre, porque lo obligaban. C) Con sencillez hace ver que ellos, los pobladores de la aldea, son personas, no animales, manifestando que no entiende como los trataron así. D) Indica los familiares que murieron. E) Hace ver que les quemaron

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 440 -

sus siembras y animales. E) Es claro en indicar que las órdenes las daba el oficial de la Perla. F) Narra su experiencia en el destacamento militar, y los castigos que les imponían. G) Explica como le obligaron a cambiar su forma de vestir. H) El Tribunal apreció la sencillez y nobleza con la cual se expresó el testigo, dándole credibilidad a su testimonio.-----

37. El testigo FRANCISCO CHAVEZ RAYMUNDO declaró que: en el año de mil novecientos ochenta y dos y mil novecientos ochenta y tres vivían en Aldea Xolochi y cuando los militares llegaban a visitar las comunidades y a quemar las viviendas. En el momento de la masacre en la Comunidad Tuchabuc no llegaron a pie sino por helicópteros. Pero en aquel tiempo no sabían que eran. Habían personas en Xoloche y Tuchabuc los masacrados. Por la masacre sus familiares no querían morir por lo que se escondieron y fueron a refugiarse y esconderse en las montañas. Habían una comunidad que se llamaba Cabay y pensaron que tenían que salir, pero no llegaron el día que habían decidido, se tuvieron que ir aldea por aldea porque no había carretera. Tardaron aproximadamente tres o cuatro meses para llegar a Cabá, ya en Chel los perseguían aún los militares. No los fueron a sacar sino que la persecución era bajo balaceras, porque vio que sus familiares cayeron (tíos). A unos niños perdonaron a otros vio cuando en el lugar se murieron. En el lugar llamado Chel los juntaron y los llevaron como si fueran ovejas y ellos los pastores. En el lugar en donde los militares estaban concentrados observó que llevaban a otros grupos de personas que los llevaban atados de manos y tres o cuatro horas después ya estaban muertos (no sabe de que forma los mataron) luego los militares juntaban leña y los quemaban. Luego los llevaron al municipio Chajul, les costó llegar





OFICIO No _____
REFERENCIA No _____



- 441 -

al municipio porque tuvieron que caminar aunque no quisieran. No tenían esa capacidad de energía para caminar. Eran bastantes niños los que estaban en el destacamento militar. Desde que llegó vio que siempre llegaban niños y niñas, a los señores los separaban señores de un lado, señoras de otro lado y los niños en el destacamento. Fue allí en donde estuvo con un grupo de niños que no tiene ni idea a donde los enviaron, nunca los vio. Los niños no se querían ir sino que ellos llevaron en forma agresiva, los trataron mal, no había comida para ellos. Los bañaban con el agua de la pila y les ponían hacer trabajo pesado. Fue cuando vieron que ellos estaban sufriendo y que violaron sus derechos como niños. Indicó que estaban enfermos y que en vez de curarlos los maltrataban. Por la gracia de Dios y por las personas religiosas (Iglesia Católica párroco y fieles) de Santa María Nebaj fueron quienes lucharon por el rescate de ellos en el Destacamento Militar, eran bastantes cuando los llevaron a Nebaj y fue cuando crearon la Casa Orfanatorio, en donde creció por más de cinco años. Nos sabe en donde estaba su mamá a su padre lo eliminaron de primero. A su mamá los militares la tenían en un lugar que ellos consideraban. Después de estar en el Orfanatorio llegó su mamá. Junto con su hermana no sabía si era su madre. Cuando se reencontró con su mamá los tuvieron que tratar por más de un año ya que psicológicamente, para convencerlos de que era su madre. A su madre la obligaron para que presentara pruebas de que eran sus hijos. Indicó que pide que se haga investigación porque hay más jóvenes o niños que estuvieron en ese momento. Cuando se fue con su mamá lo iban a reclutar porque los militares salían a capturar jóvenes en la calle para mandarlos a la zona militar a prestar sus servicios, pero por la

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

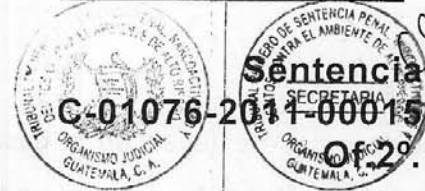
- 442 -

Gracia de Dios y de su mamá quien se convirtió en una luchadora en defender el Derecho de los jóvenes y CONAGUIVA. Por su mamá logró no prestar sus servicios obligatoriamente, no quería prestar servicios porque desde niño los militares le hicieron cambiarse el traje a través del uniforme que ellos tenían. No lo merecía porque no era hijo de un militar. Su padre no es militar. Los jóvenes fueron reclutados y luchaban para defenderse. Los militares estaban haciendo planes de construir nuevas comunidades en donde él nació. No había voluntad de crear una voluntad que crearon los militares, porque es completamente diferente y hay más conflictos en donde no pueden vivir en paz porque en aquellos tiempos no había ese respeto. Cuando construyeron esas comunidades, los lugares los militares los distribuyeron a otras familias que nada que ver y en su caso no pudo recuperar. El lugar de sus familiares se los dieron a otros. Sobrevivió a sus propios esfuerzos. Todo lo que tenían los militares lo tomaron como si fuera una donación del Estado, en muchas ocasiones les han dicho que pelee de nuevo por los lugares pero no tiene con que, ya que quienes tienen los lugares ahora son los militares. Ponen Abogados que solo tratan de estafar, eso le preocupa que hoy en día no lo logró ya que perdió todos los bienes de sus padres y los bienes comunitarios. Ahora en día es padre de familia y tiene hijos lo que no pudo lograr de su comunidad es peor ahora que sus hijos no van a lograr nada de él porque no tienen carrera y lo único es ser agricultor. Indicó que quiere que lo que pasó se repita. En donde ocurrió la masacre habían más de treinta y cinco personas, pero tienen información por las familias con quienes han construido nuevamente la comunidad que hay más de treinta personas registradas que fallecieron. Cuando estaban





OFICIO No _____
REFERENCIA No _____



- 443 -

en Chajul los militares los trataban como hijos de guerrilleros y los querían llevar a la montaña para que fueran a mostrar el lugar de guerrilleros, porque pensaban que era así cada vez llevaban a más personas de comunidades de Chajul llevaban a las más personas en el helicóptero y otros a pie. Los sacaban y les preguntaban si no era la madre guerrillera o padre guerrillero; como llevaban a las personas atadas decían que si querían ser atados por ellos. Nunca vio a sus compañeros porque unos se fueron por temor y otros porque se los llevaron obligados. Había que trabajar mucho para reencontrarse nuevamente con sus compañeros. Cuando los interrogaban los agredían, les jalaban las orejas, del pelo, jugaban con ellos como si fueran objetos. En la masacre de Tuchabuc la gente estaba concentrada porque era domingo tres de mayo de mil novecientos ochenta y dos lo cual era día de celebración, sus familiares y tíos se lo contaron, indicó que lo tiene en mente pero no recordaba la fecha. Los militares aprovecharon que la gente estaba reunida y mataron a niños, ancianos y mujeres. Sus tíos sobrevivieron pero fueron golpeados por los militares, a uno lo golpearon en donde lo fueron a traer y al otro lo golpearon en el destacamento militar. Sus tíos están vivos. Por la balacera vio cuando murió su primo Clemente Raymundo Raymundo, se recuerda porque crecieron de la mano. Cuando estuvo en la montaña tenía aproximadamente seis años, actualmente tiene treinta y siete años. En el Destacamento habían aproximadamente de quince a veinte niños en el transcurso de dos o tres días eran más de treinta niños, pero como habían niños y niñas de diez o más años se los llevaron pero no sabe a donde. Entre los niños platicaba pero los interrumpían porque decían que estaban viendo como huir pero no

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2°.

- 444 -

podían porque estaban en la casa parroquial de Chajul. Los niños decían que estaban igual, fueron capturados. La casa creada por la Iglesia católica está en el Cantón Batsbajá. Por el apoyo de sus padres quienes hablaban Ixil, Quiché y español y en ese tiempo entendía lo que hablaban en español. Su mamá es Catarina Raymundo Brito. Como su papá era activo y dinámico y como sabía tres idiomas era de los que trabaran de sacar adelante a sus familias. Su papá era carnicero y comerciante. Cuando le dijeron a su papá que debía registrarse en Control Militar, desde que obtuvo el carnet les dijo que "con esa babosada debía irse a Nebaj porque si no después nos van a tratar como guerrilleros". Después en una ocasión se le olvidó llevar el carnet y cuando regresó les contó que lo persiguieron y que lo corrieron y que dejó todas las cosas perdidas, porque lo trataron como que era guerrillero, les había dicho que tenía su carnet se le había olvidado, les dijo que como era día de plaza y eran bastantes había logrado escaparse. Desde ese momento lo empezaron a perseguir dejó de ser comerciante al contrario se escondió y se refugió. Le metieron miedo y se sentía morir. "Le tuvieron que exterminar la vida". Su papá era Tomás Chávez Chávez. Cuando se separaron, no se enteró ni siquiera de cómo murió. Las palabras y voz de su papá las lleva en mente. A su mamá la volvió a ver cinco años después. Su hermana se llama Marta Chávez Raymundo. Como fueron capturados al momento de llegar al Destacamento militar trataron de vestirlo con el uniforme de militar pero él no quería, querían que se fuera pero él no quería porque quería estar y convivir con su hermana. Su hermana sobrevivió, ya que la defendió y no la dejó abandonada. Estuvo en el Orfanatorio con su hermana. Cuando los





OFICIO No _____
REFERENCIA No _____



- 445 -

capturaron su hermana tenía cuatro años. En el Orfanatorio las monjas no eran Ixiles pero los trataron como hijos y cristianos de Dios que merecían una vida digna. EN el Orfanatorio les pusieron en donde vivir porque en el Destacamento se quedaban en el piso. Las hermanas les pusieron cama, alimentación y ropa e incluso consiguieron empleados porque no eran muchas sino aproximadamente tres o cuatro y como eran más de cincuenta. Con los demás niños que estaban en el Orfanatorio sus papás los rescataron otros decidieron quedarse a estudiar en el Orfanatorio. Los niños lograron irse con la familia de nuevo los que aún tenían. Fueron afectados porque no estaba su papá pero su mamá los ha sacado adelante pero como es una madre viuda siguen afectados. Indicó que lo que pide al Tribunal es que se haga Justicia por todo lo que vivieron injustamente y que si sus padres y familiares habían cometido un delito las personas debieron procesarlos y así hoy en día tal vez estaría visitando a su papá, pero no lo hicieron. Indicó que no quiere que se repita porque así como él ya tiene hijos y no quiere que sus hijos vivan lo que a él le tocó. Indicó que fue afectado pero que no se metió a grupos delincuentes sino que sigue luchando. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Explica lo acaecido en la aldea en que vivía. B) Indica que mucha gente fue masacrada por los soldados. C) Narra como huyeron de la persecución del ejército. D) Indica como murieron varios de sus familiares. E) El testigo en forma descriptiva indica la forma y maltrato que sufrieron los niños en el destacamento militar. F) También explica la forma en que fueron rescatados. G) En forma expresiva indica el daño que le ocasionaron al mantenerlo separado de su madre y familiares. H) Explica que capturaban

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2°.

- 446 -

niños para que hicieran servicio militar. I) El testigo con sentimiento, expresa su deseo que no se repitan esas situaciones que le tocó vivir. J) Es creíble lo manifestado por el testigo, pues lo vivió cuando era niño y lo recuerda con claridad, porque le marcó su vida. K) Pone en evidencia que los soldados del ejército, aprovecharon que la comunidad estaba reunida, para atacarlos. L) Hace ver que habían niños, adultos y ancianos cuando se produjeron los hechos. M) Evidencia que los niños como él fueron capturados por el ejército. N) El tribunal pudo apreciar el dolor que experimenta el testigo al recordar la desaparición de su padre TOMÁS CHAVEZ CHAVEZ, de quien ya no volvió a saber. Ñ) A los Juzgadores nos parece totalmente lógico, que el testigo exija justicia y exprese su deseo que los hechos no vuelvan a repetirse.-----

38. La testigo MARIA CAVINAL RODRIGUEZ declaró que: en mil novecientos ochenta y dos vivía en Tibatotioh. Fue detenida por soldados del Ejército de Guatemala y se la llevaron a la iglesia Católica. En tiempo de guerra la Iglesia estaba abandonada. No habían soldados solo las fueron a dejar. En la iglesia habían bastantes personas detenidas aproximadamente cien personas. Un soldado la violó en donde estaban las campanas de la Iglesia Católica. Solo la violó un soldado porque los demás agarraron a una mujer cada uno. Todas las mujeres fueron violadas, escuchó cuando las mujeres gritaban. En ese tiempo tenía dieciséis años. Las otras mujeres eran señoritas y también de altas edades. Cuando la llevaron a la Iglesia la llevaban con los ojos tapados. Sabe que eran como cien personas porque escuchaba las voces de cuando estaban gritando. En la Iglesia estuvo dos horas. Su hermana también estuvo en el lugar pero por la violencia que pasó





OFICIO No _____
REFERENCIA No _____



-447-

no vino a declarar. No recuerda cuantos años tenía su hermana solamente que era mayor. Después de las dos horas se la llevaron con el Jefe del Destacamento. Sabe que era el Jefe del Destacamento porque eso era lo que les decían "Las vamos a llevar con el Jefe". Cuando llegaron al Destacamento con el Jefe les preguntó ¿Por qué le daban comida a los guerrilleros y quien les estaba autorizando?. Los señalaron. Durante el interrogatorio le pegaron en las piernas, por eso es que las tiene enfermas (malas), Como tenían buenos zapatos le pegaron en las piernas. Por el miedo no se le ocurrió contar cuantas mujeres eran solo que eran bastantes. Una señora las tildó y señaló. En el Destacamento estuvo dos días. Cuando llegó fue cuando la entrevistaron. Le hablaban en el idioma español. Entendió porque el soldado Ixil servía como intérprete. Durante ese tiempo solo les tiraban la comida como que fueran chuchos. En esos días durmió en un calabozo, era un hoyo en donde no habían chamarras. El Destacamento estaba en San Juan Cotzal. Su hermano Domingo Cavinal Rodríguez también fue secuestrado y después no supieron que pasó con su hermano. Por todo lo que ha pasado pide al Tribunal que se haga justicia porque no quiere que sufran sus niños. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Indica la forma en que fue detenida por el ejército de Guatemala. B) Da a conocer la forma y lugar en que la violaron. C) Explica que todas las mujeres fueron violadas. D) Confirma que fueron sometidas a interrogatorio por parte del ejército. E) Hace ver que a su hermano lo secuestraron los soldados. F) Manifiesta que le quemaron sus pertenencias. G) En forma desgarradora, lloró ante los Jueces al recordar lo ocurrido. H) Es comprensible que la testigo pida

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2º.

- 448 -

justicia, después de lo ocurrido.-----

39. La testigo CECILIA BACA GALLEGO declaró que: en el año mil novecientos ochenta y dos vivía en aldea Pulay. Se fueron porque había muchos muertos y murió su papá. Salieron porque tenían miedo por todos los muertos en Aldea Pulay. Los soldados encerraban a la gente y se asustó porque solo ella se quedó con su mamá. Se fueron caminando porque no tenían nada porque quemaron la ropa y la casa. No tenían comida. Solo caminaban y se iban poco a poco. Se fueron porque habían quemado las casas, cosas y no tenían comida. Comieron monte como Santa Catarina y toda clase de plantas y es por esas plantas que está viva. Los soldados los persiguieron y les estaban disparando y le pegaron en la cabeza. Los soldados se llevaron a su esposo. Se quedó con su hijo pequeño como de seis meses, la agarraron y la acuchillaron y aún tiene las cicatrices. Eso es lo que declara porque no va a mentir. Indicó que sufrió porque la violaron, tres noches pasó en donde estaban los soldados. La violaron en una noche. No podía ni moverse ni caminar porque la tiraban como que fuera una pelota. Eso es lo que le da pena porque la hicieron sufrir. Le taparon la boca a su hijo y se lo echaron en la espalda; y a su hijo le salió sangre de la boca, nariz y ojos. Su hijo murió. Primero la violaron y después la acuchillaron. Aún tiene cicatrices. Recuerda que después la fueron a dejar con otros compañeros y la curaron y cuando vieron que estaba recuperada o sanada les preparaba la comida. Ella no comía con ellos porque les daba miedo por lo que le habían hecho. Eso le da tristeza y es lo que le duele. No tiene ningún delito porque no ha hecho nada. Indicó que tal vez haya un cambio en su vida por declarar ya que se está





OFICIO No. _____
REFERENCIA No. _____



- 449 -

desahogando. Fue mucho lo que le hicieron. No quiere que vuelva a pasar otra vez. Eran bastantes los soldados que la violaron, por eso no podía ni moverse. Ella los estaba manteniendo y fueron a matar a un señor que le cortaron la lengua y le preguntaron si era su compañero. La pusieron enfrente del señor para que lo reconociera pero no dijo nada porque no sabía lo que le estaban diciendo. Andaba sola con su mamá caminando debajo del aguacero. Escavaron a un agujero en donde enterraron a los muertos que quemaron. Su esposo se llamaba Sebastián Ceto. Andaba buscando comida con su esposo cuando lo agarraron, pero nunca lo volvió a ver. Su papá se llamaba Gabriel Baca quien murió en el año mil novecientos ochenta y dos cuando los soldados llevaron a Aldea Pulay. A sus hermanos los mataron ya que encerraban a las personas en la casa. Su hija se llamaba María Baca, ya que su esposo había fallecido. Cuando la soltaron fue a enterrar a su hijo. La violaron tres noches y después las fueron a dejar pero ya estaba bien golpeada pero no podía llevar a su hijo porque su dedo de en medio estaba hinchado. Cuando hay cambio de luna se le hincha el pie (la cicatriz). La violaron bastantes soldados. La violaron en Amajchel, en donde no había nada. Indicó que buscaban un lugar en donde colocar el helicóptero, porque ella llegó en helicóptero después de haber sido violada y golpeada. Para recuperarse tardó aproximadamente un mes porque empezó a hacer comida para ellos para que no la mataran. En el lugar tardó un poco. Ella solo les torteaba. Recuerda que habían otras dos mujeres cocinándole pero no las conocía. No quedó embarazada, pero la golpearon y tiene una infección en el estomago. El estomago le duele como que fuera una hernia. Cuando estuvo torteando no recibió ningún pago. Le

Sentencia
C-01076-2011-00015
Of.2°.

- 450 -

duele es estomago cuando trabaja. Como eran bastantes le abrieron las piernas, actualmente le duele la vagina. Después de lo sucedido pudo tener hijo pero ya no aguanta dár a luz por todo lo que le hicieron. Cuando estuvo en el Destacamento le dijeron que no dijera nada de lo que le había hecho. Le preguntaron por su esposo a quien ya se habían llevado. No recuerda cuantos años tenía en esa fecha. Su hermano Vicente Baca, murió. No pudieron enterrar a su mamá y a su hermano porque les dio miedo. En el ochenta y dos habían quemado las casas de su comunidad. Lo que le pide al Tribunal es que no vuelva a suceder porque no tienen ningún delito. Todo lo que dice es lo que le hicieron y por la sangre, pide que no vuelva a suceder y que si tienen un delito que les digan para que se aclare. **A su declaración se le otorga valor probatorio por las razones siguientes:** a) Explica las razones por las cuales abandonaron la aldea. B) Indica que les quemaron la ropa y la casa. C) Explica la forma en que fue golpeada por los soldados. D) Manifestó que fue violada durante tres noches. E) El Tribunal notó que el poder contar lo ocurrido, le sirvió a la testigo de catarsis. F) La testigo indicó como murieron sus familiares. G) Es evidente para los Juzgadores el dolor que presenta la víctima al narrar lo ocurrido. H) También fue evidente la impotencia y desprotección en que se encontraban las mujeres de la localidad.-----

40. La testigo MARGARITA RIVERA CETO DE GUZMÁN declaró que: en el año mil novecientos ochenta y dos vivía en Cantón Txi'p y llegó El Ejército de Guatemala y los asustaban porque estaban en el camino y cuando pasaban los asustaban. Indicó que daba Gracias a Dios por declarar. Ella solo había estado en Costas o Fincas. Iban llegando de la Finca Navidad

